



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio del
Medio
Ambiente

**Servicio de Evaluación
Ambiental**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	10
.3. Resultados de la Gestión año 2020	18
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	41
.5. Anexos	51
.Anexo 1: Identificación de la Institución	52
.Anexo 2: Recursos Humanos	56
.Anexo 3: Recursos Financieros	67
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	74
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	78
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	79
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	79
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	80
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	82
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	84
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	85
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	86
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	87

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Medio Ambiente

En momentos en que enfrentamos una crisis sanitaria global de enormes proporciones como es el COVID 19, nuestra primera prioridad es contribuir al cuidado de la ciudadanía y los ecosistemas de manera de prevenir la propagación del virus.

Pero nuestra respuesta de mediano y largo plazo debe abordar, no sólo la crisis socioeconómica que enfrentará el mundo tras la pandemia, sino también la grave crisis global que continúa impactando severamente a nuestro planeta y el bienestar humano: El cambio climático, la protección de la biodiversidad y la afectación del medio ambiente.

Un medio ambiente sano es clave para mantener a una población sana.

En este contexto, el quehacer del Ministerio del Medio Ambiente -Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa-, el año 2020 estuvo marcado por importantes iniciativas en diversos ámbitos, con acciones concretas que contribuyen a enfrentar esta problemática impulsando la transformación de Chile hacia un desarrollo sustentable, bajo en emisiones e incluso que permita

mejorar la calidad de vida de las personas en sus territorios.

En el marco del Programa de Gobierno 2018-2022, la materia de medio ambiente, cambio climático y calentamiento global se ha abordado en seis ejes programáticos: 1. Institucionalidad y normativa ambiental 2. Calidad del aire 3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua 4. Economía circular y gestión de residuos 5. Cambio climático 6. Educación y Participación Ciudadana.

Una institucionalidad robusta es clave para impulsar la transición hacia el desarrollo sustentable protegiendo nuestro capital natural, por esta razón, el ministerio está impulsando diversas iniciativas legislativas para fortalecer esta institucionalidad como es la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas que será el encargado de la preservación y conservación de la diversidad biológica del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de las especies y ecosistemas.

También ha sido indispensable seguir avanzado en fortalecer y modernizar el Servicio de Evaluación Ambiental, para consolidar un sistema de evaluación ambiental a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas, así como también, aumentar las capacidades y participación ciudadana y el desarrollo de nuevas funcionalidades en las plataformas de sus servicios para elevar los estándares de eficiencia y eficacia en cada uno de sus procesos.

En lo relativo a la fiscalización ambiental, se han focalizado los esfuerzos en avanzar en el reforzamiento y modernizar el quehacer de la Superintendencia del

Medio Ambiente para fortalecer y robustecer el modelo de fiscalización y seguimiento ambiental, además de incentivar el cumplimiento ambiental y las herramientas de corrección temprana.

En cuanto a los avances de la gestión interna de la Subsecretaría, se destaca, el uso de nuevas tecnologías que ha permitido cumplir con las exigencias y expectativas actuales de nuestros distintos usuarios. La digitalización de los procesos colabora no sólo a mejorar las estrategias de información, publicidad y comunicación, sino también, a organizar los documentos y registros e información ministerial, lo que facilita y aumenta el acceso a ellos de manera más fácil, rápida, consolidada y se puede dejar a disposición de toda la ciudadanía, por esta razón, se ha invertido, en las plataformas necesarias en primer lugar para dar cumplimiento a los mandatos legales y en segundo término para responder a las necesidades de información que se requieren para evaluar, diseñar y controlar la política sectorial, es por esta razón, que se ha fortalecido el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC), como el registro único de emisiones atmosféricas para declarar las emisiones de los gases invernaderos (GEI) y contaminantes locales, además se ha modernizado el mejoramiento del sistema de ventanilla única del RETC para la adecuación de la transformación digital, entre otros sistemas relevantes para proporcionar la mayor cantidad de información ambiental en línea y para entregar insumos para la toma de decisiones de la política pública.

En lo relativo a la calidad del aire de nuestro país, los esfuerzos y ejes estratégicos se relacionan con medidas preventivas o correctivas que apuntan a reducir la contaminación en centros urbanos. Estas medidas tienen importantes efectos en reducir los impactos en salud de las personas y mejorar la calidad de vida de cada uno de

los/as ciudadanos y ciudadanas del país. Los Planes de Prevención y Descontaminación en conjunto con las normas de ambientales de emisión impulsan a través de sus medidas un Transporte más Limpio, la reducción de emisiones provenientes del Sector Industrial, el Recambio de las tecnologías de Calefacción por sistemas menos contaminantes, el mejoramiento de los combustibles, para permitir por ejemplo, la entrada de vehículos contaminantes y el mejoramiento de la aislación térmico de viviendas, como medida para reducir las emisiones desde las viviendas en zonas saturadas por contaminación, además las Normas de Calidad y el Control de Olores, Ruido y Contaminación Lumínica, regulan límites de emisión de los distintos sectores a nivel nacional.

Por las características que posee el país cada día es más importante reforzar las medidas de protección y conservación de las especies, es así como, junto con el proyecto de implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, se ha avanzado en el marco del desarrollo de programas de gestión integrada de las áreas protegidas, con la implementación de procesos de formulación de ocho planes de manejo de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos y en nueve planes de manejo de Santuarios de la Naturaleza, por cuanto el país tiene uno de los ecosistemas costeros más extensos, donde se encuentran playas, bahías, fiordos y desembocaduras de ríos.

Reducir el impacto ambiental relacionado a la generación de residuos y promover un modelo de economía circular, que propone un cambio en los sistemas lineales de producción, negocios y consumo incorporando el eco diseño, la reutilización, reciclaje y valorización, ha sido uno de los ejes de gestión clave en el quehacer ministerial, con la implementación de la Ley N° 20.920 que establece el marco de la gestión de

residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje. La economía circular es una economía de futuro, clave para alcanzar el desarrollo sostenible de largo plazo. En lugar de extraer recursos naturales vírgenes constantemente, la economía circular propone que los materiales que ya han sido procesados puedan ser recuperados y reutilizados, manteniéndolos en circulación durante el mayor tiempo posible, reduciendo las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) a nivel global. Es dentro de este contexto que se está trabajando en la elaboración de una Hoja de Ruta de Economía Circular, instrumento de planificación a largo plazo que ha sido utilizado por la mayoría de los países que van a la vanguardia en la temática, quienes han comprendido que el desafío de transitar hacia una economía circular requiere de una visión de largo alcance, que, yendo mucho más allá del mero reciclaje, se replantee el modelo de producción y consumo actual, que se basa en el paradigma de tomar - hacer - desechar.

Por su parte el cambio climático y el calentamiento global, que se está viviendo todos los días, obliga a que el cuidado del planeta no solamente sea un compromiso moral con nosotros mismos, sino que sobre todo un compromiso con la sociedad en su conjunto, por tal razón, Chile se ha planteado a nivel internacional como un país que apoya de manera decidida la acción climática, estando convencido que se debe actuar ahora y no mañana, dicho convencimiento se ratifica tratando esta temática como una política de estado para enfrentar el cambio climático y este gobierno ha reconocido desde su primera cuenta pública al cambio climático como uno de los tres grandes desafíos del país. Enfrentar el cambio climático requiere un esfuerzo transversal y del más alto nivel de manera de que las medidas que se tomen consideren la justicia social y ambiental y sean costo efectivas. Hoy más que nunca requerimos de la unidad de todo el país y generosidad de todos los miembros de

nuestra sociedad para cuidarnos y sentar las bases de una recuperación socio ambiental post covid19 más verde, más inclusiva y sustentable.

Los invito a todos a sumarse a este importante desafío.

Carolina Schmidt Z.

Ministra del Medioambiente

Javier Naranjo Solano
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) tiene por misión contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente de los proyectos de inversión que se encuentran sometidos al mismo, en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos que dichos proyectos puedan presentar.

La Institución -órgano descentralizado de la Administración del Estado- se estructura funcionalmente en una Dirección Nacional y 16 Direcciones Regionales (DR), con una dotación efectiva de 351 funcionarios/as a diciembre de 2020.

Para la ejecución de sus actividades durante el año 2020 contó con un presupuesto final de M\$15.710.355 y una ejecución del 99,9%.

En el contexto de la pandemia por COVID-19 experimentada en Chile y el mundo, el Servicio de Evaluación Ambiental enfrentó quizá uno de los mayores desafíos como institución desde su creación hace 10 años. Tempranamente, en marzo de 2020, debió adoptar medidas de protección a la salud de las personas y, con el objetivo de resguardar el debido proceso de evaluación ambiental, resolvió suspender la tramitación de aquellos procesos de evaluación de impacto ambiental en los cuales se consideraba el proceso de Participación Ciudadana (PAC).

Esta suspensión implicó detener más del 40% de los montos que se encontraban en evaluación. Sin embargo, y gracias al esfuerzo humano y profesional de sus funcionarios y funcionarias, a fines de 2020, el SEA ya tenía reactivado el 99% de la inversión de los proyectos en el SEIA.

La gran ganancia para el SEA y la ciudadanía este 2020, y también lo que permitió avanzar en este alzamiento de proyectos, fue principalmente la oportunidad de adicionar nuevas metodologías a las ya existentes, como la PAC a distancia, lo que nos permitió poner especial énfasis en las comunidades más aisladas y con menor acceso a Internet.

Se ideó la campaña “+PAC”, una metodología adicional a las ya existentes y que el Servicio ha seguido desarrollando con todas las medidas sanitarias pertinentes allí donde es posible de llevar a cabo, esto es reuniones presenciales, casa abierta y puerta a puerta, entre otros.

La PAC del SEA y su estándar de calidad y eficiencia es mucho más que una videoconferencia, lo que nos llevó a seguir proponiendo herramientas tales como el Portal Ciudadano, donde los proyectos son presentados de manera más didáctica a la comunidad para que puedan realizar mejores observaciones ciudadanas, además de la APP del SEA, la radiodifusión local y el que hemos denominado “SEAcerca”, vehículo que tiene el fin de llegar a las comunidades que no poseen conexión digital. Asimismo, se habilitaron canales digitales en Redes Sociales para tener una mejor comunicación con la ciudadanía.

En resumen, todo un acierto en la gestión sin lugar a duda; pero no solo eso, porque desde la perspectiva técnica y profesional de nuestro Servicio fue un gran paso de desarrollo de nuestras capacidades como grupo humano y equipos de trabajo, los que salieron mucho más fortalecidos al enfrentar la adversidad de esta pandemia de manera eficiente y eficaz.

Y las cifras están ahí para corroborarlo.

Durante el periodo 2020 se sometieron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) 892 proyectos ^[1], considerando un aumento del 13% en relación al 2019 y que contó 49 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 843 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) que en términos de inversión declarada corresponde a MMUS\$48.816,36.

Del total de proyectos calificados durante el año 2020, 430 fueron aprobados con una inversión de MMU\$17.944,30, donde 410 proyectos corresponden a DIA con una inversión de MMU\$13.042,82 y 20 proyectos de EIA con una inversión de MMUS\$4.901,48.

Desde el año 2015 al 31 de diciembre de 2020, se han sometido al SEIA 5.063 proyectos, de los cuales 301 han correspondido a EIA y 4.762 a DIA, lo que en términos de inversión declarada representa un total de MMUS \$310.465,57.

Durante el año 2020, el número de proyectos con Procesos Activo de Participación Ciudadana, fueron 29 en Estudios de Impacto Ambiental y 22 en Declaraciones de Impacto Ambiental. Además, se realizaron actualizaciones y mejoras en el contenido del expediente electrónico de la participación ciudadana con el objeto de ordenar los documentos que componen este expediente.

En relación con los Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI), es posible señalar que el estado de los PCPI llevados a cabo por el SEA, reporta 9 proyectos con PCPI en curso, y 47 cerrados al 31 de diciembre. Además, durante el año, se asignó un total de M\$51.257 por concepto de asesorías técnicas a las comunidades, 17 asesores técnicos para apoyar proyectos con PCPI.

Asimismo, con el fin de uniformar criterios que contribuyan al fortalecimiento de los actuales procedimientos y la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de evaluación, se desarrollaron las siguientes tareas:

- Mejoras al formato de Informe Consolidado de Evaluación (ICE) y Resolución de Calificación Ambiental (RCA) en DIA y EIA, en la plataforma electrónica del SEIA.
- Generación de un programa de priorización de guías que requieren ser elaboradas, revisadas o actualizadas.
- Generación de un programa de capacitación que contempla actividades para funcionarios del SEA, Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (Oaeca), titulares, consultores y ciudadanía.
- Elaboración y validación del material complementario a difundir en las capacitaciones programadas para el año 2020.

Por lo anterior, se unificaron criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, a través de la elaboración, publicación e impresión de guías para la evaluación ambiental de proyectos.

Para cumplir con ello se trabajó en:

- Elaboración de 9 guías.
- Revisión y actualización de 5 guías.
- Diseño, ilustración y diagramación de otras 4 guías.

Se publicaron en la página web del Servicio las siguientes guías:

- Guía para la Descripción de Centrales Eólicas de Generación de Energía Eléctrica en el SEIA.
- Guía para la Descripción del Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbre de Grupos Humanos.
- Guía para la aplicación del DS N°38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica, para proyectos de Parques Eólicos en el SEIA.
- Guías Trámite PAS del Artículo 135 del Reglamento del SEIA, Permiso para Construcción y Operación de Depósitos de Relaves.

- Guía Trámite PAS del Artículo 137 del Reglamento del SEIA, Permiso para Aprobación del Plan de Cierre de una Faena Minera.

Siempre en el ámbito de contribuir a la discusión técnica y educación medioambiental, el SEA publicó dos ejemplares de su Revista Técnica:

- Revista Técnica N°2: Chile: La Evaluación Ambiental en el Concierto Internacional (julio 2020).
- Revista Técnica N°3: La Participación Ciudadana en el SEIA (diciembre 2020).

En la misma línea el SEA se ha propuesto generar y difundir conocimiento y estándares técnicos a los Órganos del Estado con Competencia Ambiental (Oaeca). Para ello las Direcciones Regionales llevaron a cabo 95 acciones de capacitación, que involucraron a 2.334 asistentes entre evaluadores del SEA, evaluadores Oaeca, titulares, consultores y ciudadanía.

Desde el nivel central del SEA se organizó la ejecución de 4 talleres de capacitación a profesionales Oaeca, titulares y consultores sobre la Guía para la Descripción del Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbre de Grupos.

Los talleres se organizaron según las macrozonas norte, centro y sur, además de un cuarto taller para profesionales del nivel central y la Región Metropolitana. Debido a la situación sanitaria decretada en marzo de 2020, se debió modificar la programación inicial de talleres presenciales a la elaboración de un curso e-learning de la guía comprometida. Además, se programaron cuatro capacitaciones a servicios públicos, y ocho capacitaciones a la ciudadanía, todas ellas en formatos virtuales, en las que participaron 810 asistentes.

En cuanto a Consultas de Pertinencias, el 2020 ingresaron 2.870, respondiendo, incluidas consultas del año anterior, un total de 2.983, lo que representa un 10% más de consultas resueltas respecto del 2019, considerando un esfuerzo por reducir los plazos de respuesta.

En Recursos Administrativos, el año 2020 el Comité de Ministros resolvió un total de 13 recursos de reclamación, de los cuales todos corresponden a

recursos presentados por observantes PAC, así como 1 recurso de invalidación respecto de una resolución del Comité de Ministros.

El total de 13 recursos han sido resueltos en ocho sesiones del Comité y se encuentran asociados a 10 Estudios de Impacto Ambiental, con una inversión aproximada de MMUS \$ 964,9.

Respecto de los recursos que debe resolver el director ejecutivo, y que corresponden a Declaraciones de Impacto Ambiental, el año 2020 se han resuelto 53 recursos asociados a 29 proyectos, lo que significa un aumento del 77% respecto del 2019 y cuya inversión asociada a estos recursos fue de aproximadamente MMUS \$ 1047.

En cuanto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), el 2020 tuvo muchas actividades que buscaban la optimización de los sistemas, las que se pueden resumir en:

- Se modificaron los sistemas para implementar la validación con Clave Única;
- Se implementó un módulo de firma electrónica centralizado de documentos, con el propósito de mantener en un solo lugar todos los documentos que los usuarios deben firmar digitalmente;
- Se actualizó a la última versión de software de la plataforma ArcGIS, la cual otorga el soporte a los sistemas de información geográfica que ofrece la institución, tanto para la ciudadanía como para uso interno en la evaluación de proyectos.
- Debido a las nuevas exigencias que planteó la pandemia del COVID-19, el SEA digitalizó sus procesos de Participación Ciudadana (PAC), implementando un nuevo portal que entrega una completa y detallada información a los ciudadanos que quieran participar en los procesos de evaluación ambiental de proyectos de inversión.

En relación a los desafíos 2021, se continuará con el trabajo de fortalecer la gestiones y lecciones aprendidas durante el 2020, continuando con el fiel cumplimiento de los plazos, otorgando certeza técnica y jurídica en los procedimientos; la elaboración, publicación e impresión de guías para la

evaluación ambiental; se continuará con el fortalecimiento de criterios de evaluación; se desarrollará un programa de capacitación a distancia de alcance nacional, sobre las guías publicadas por el SEA y temáticas técnicas.

Respecto del e-SEIA algunos de los desafíos son la implementación de Participación Ciudadana a través de mejoras en la APP SEA Móvil, se abordará la automatización de la tramitación de las Consultas de Pertinencia en las etapas posteriores al ingreso, se trabajará en la construcción del sistema completo navegable para registrar las actividades que el SEA desarrolla en terreno.

Finalmente, el SEA se dispone a realizar un trabajo de investigación, análisis y diseño para la creación de un nuevo e-SEIA, basándose en las prácticas de la Guía de Desarrollo de Software del Estado y, debido a su gran magnitud y complejidad, ir liberando módulos del nuevo sistema de forma paulatina.

HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA

DIRECTOR EJECUTIVO

[1] Plataforma e-SEIA

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

No aplica

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Objetivo Estratégico N°1: Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de evaluación ambiental, a través, de la estandarización de criterios de evaluación y la adecuación de tiempos del proceso de evaluación

- **Evaluación de proyectos**

Durante el periodo 2020 se sometieron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) 892 proyectos ^[1], 49 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 843 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) que en términos de inversión declarada corresponde a MMUS\$48.816,36.

Del total de proyectos calificados durante el año 2020, 430 fueron aprobados con una inversión de MMU\$17.944,30, donde 410 proyectos corresponden a DIA con una inversión de MMU\$13.042,82 y 20 proyectos de EIA con una inversión de MMUS\$4.901,48.

Desde el año 2015 al 31 de diciembre de 2020, se han sometido al Sistema De Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) 5.063 proyectos, de los cuales 301 han correspondido a EIA y 4.762 a DIA, lo que en términos de inversión declarada representa un total de MMUS \$310.465,57.

Tabla N°1. Número de Proyectos Sometidos al SEIA e Inversión Declarada 2015-2020, por Región

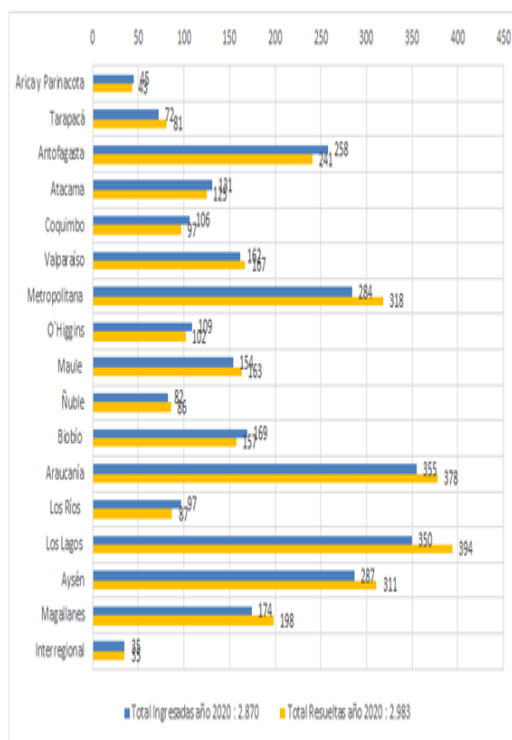
Región	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
N° de Proyectos Presentados	1008	850	806	716	791	892	5.063
Total Monto (MMUS\$)	47.198	73.271	59.156	26.409	55.616	48.816	310.466
Arica y Parinacota	1.771	566	140	77	33	270	2.857
Tarapacá	1.551	21.949	18.421	187	13.359	7.253	62.720
Antofagasta	11.119	17.072	16.376	3.597	16.075	13.949	78.188
Atacama	6.147	14.935	3.522	4.121	1.840	3.253	33.817
Coquimbo	2.494	3.563	936	649	1.753	552	9.948
Valparaíso	3.344	337	2.830	513	441	4.432	11.897
Metropolitana	11.308	5.660	6.579	5.240	10.217	6.752	45.756
O'Higgins	2.411	934	1.993	710	590	1.789	8.426

Maule	469	580	806	780	883	727	4.246
Biobío	1.930	2.425	883	2.679	1.385	1.720	11.022
Ñuble	141	548	3.716	192	517	599	5.713
Araucanía	1.143	2.231	374	1.018	293	354	5.414
Los Lagos	307	794	563	177	693	268	2.801
Los Ríos	882	267	323	1.173	88	594	3.328
Aysén	103	79	142	109	171	173	778
Magallanes	480	331	933	388	710	321	3.164
Interregional	1.597	1.000	620	4.798	6.567	5.809	20.391

• Consultas de Pertinencia Ingresadas al SEIA

Con relación a las Consultas de Pertinencia (CP), durante el período de enero a diciembre de 2020, ingresaron 2.870 CP y se ha entregado respuesta a 2.983 solicitudes a nivel nacional. En figura 1, se presenta el número de CP ingresadas versus las CP resueltas, diferenciadas por región.

Figura N°1: CP Ingresadas y Resueltas 2020



Escala de tiempo Descripción generada automáticamente

Para mejorar la eficiencia en la gestión de las respuestas de CP, se estableció un plazo interno de 60 días hábiles, con una meta de cumplimiento establecida del 76%, obteniendo un cumplimiento para este periodo del 95,4% a nivel nacional.

- **Estandarización de Criterios de Evaluación**

Para cumplir con su misión el Servicio, promueve la rigurosidad técnica del proceso de evaluación de impacto ambiental, generando criterios y métodos que contribuyan al fortalecimiento de los actuales procedimientos e identificando oportunidades de mejora. Con el fin de uniformar criterios, el 2020, se desarrollaron las siguientes tareas:

Mejoras al formato de Informe Consolidado de Evaluación (ICE) y Resolución de Calificación Ambiental (RCA) en DIA y EIA, en la plataforma electrónica del SEIA; generación de un programa de priorización de guías que requieren ser elaboradas, revisadas o actualizadas; generación de un programa de capacitación que contempla actividades para funcionarios del SEA, Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), titulares, consultores y ciudadanía; elaboración y validación del material complementario a difundir en las capacitaciones programadas para el año 2020.

Se trabajó en la elaboración de las siguientes 9 guías:

1. Guía para la Descripción de Ecosistemas Marinos en el SEIA.
2. Guía para la Descripción de Ecosistemas acuáticos continentales en el SEIA.
3. Guía para la Descripción del Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbre de Grupos Humanos.
4. Guía para la Descripción de Proyectos de Centro de Cultivo de Salmones en Mar, en el SEIA.
5. Guía para la descripción de proyectos de explotación de litio y otras sustancias minerales desde salares en el SEIA.
6. Guías Trámite PAS del Artículo 135 del Reglamento del SEIA, Permiso para Construcción y Operación de Depósitos de Relaves.
7. Guía Trámite PAS del Artículo 137 del Reglamento del SEIA, Permiso para Aprobación del Plan de Cierre de una Faena Minera.
8. Guía Trámite PAS Artículo 116 Reglamento del SEIA para realizar actividades de acuicultura.
9. Guía Trámite PAS Artículo 146 Reglamento del SEIA para la caza o captura de ejemplares de animales de especies protegidas para fines de investigación, para el establecimiento de centros de reproducción o criaderos y para la utilización sustentable del recurso.

Se trabajó en la revisión y actualización de las siguientes 5 guías:

1. Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Centrales de Generación de Energía Hidroeléctrica de Potencia Menor a 20 MW.
2. Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Centrales Eólicas de Generación de Energía Eléctrica.
3. Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental Proyectos Desarrollo Minero de Petróleo y Gas.

4. Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Centrales Geotérmicas de Generación de Energía Eléctrica.
5. Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Centrales de Generación de Energía Eléctrica con Biomasa y Biogás.

Se trabajó en el diseño, ilustración y diagramación de las siguientes 4 guías:

1. Guía para la Descripción del Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbre de Grupos Humanos.
2. Guía para la Descripción de Centrales Eólicas de Generación de Energía Eléctrica en el SEIA.
3. Guías Trámite PAS del Artículo 135 del Reglamento del SEIA, Permiso para Construcción y Operación de Depósitos de Relaves.
4. Guía Trámite PAS del Artículo 137 del Reglamento del SEIA, Permiso para Aprobación del Plan de Cierre de una Faena Minera.

Se trabajó en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente la elaboración de la siguiente guía “Guía para la aplicación del DS N° 38, de 2011, del ministerio del medio ambiente, que establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica, para proyectos de parques eólicos en el SEIA”.

Se publicaron las siguientes 5 guías:

1. Guía para la Descripción de Centrales Eólicas de Generación de Energía Eléctrica en el SEIA ^[2].
2. Guía para la Descripción del Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbre de Grupos Humanos ^[3].
3. Guía para la aplicación del DS N° 38, de 2011, del ministerio del medio ambiente, que establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica, para proyectos de parques eólicos en el SEIA ^[4].
4. Guías Trámite PAS del Artículo 135 del Reglamento del SEIA, Permiso para Construcción y Operación de Depósitos de Relaves ^[5].
5. Guía Trámite PAS Artículo 137 Reglamento del SEIA, Permiso para Aprobación del Plan de Cierre de una Faena Minera ^[6].

Las guías publicadas a partir del año 2020 sólo contarán con publicación digital en la Web del SEA. Sólo se imprimirán ejemplares cuando excepcionalmente se realice a expresa solicitud de la Dirección Ejecutiva del Servicio.

Se elaboró el segundo número de la Revista Técnica del SEA “CHILE La Evaluación Ambiental en el Concierto Internacional” y tercer número de la Revista Técnica del SEA “La Participación Ciudadana en el SEIA”, la que fue publicado en julio y diciembre de 2020 respectivamente.

• **Recursos Administrativos, Reclamaciones**

- En Recursos Administrativos, el año 2020 el Comité de Ministros resolvió un total de 13 recursos de reclamación, de los cuales todos corresponden a recursos presentados por observantes PAC, así como 1 recurso de invalidación respecto de una resolución del Comité de Ministros. El total de 13 recursos han sido resueltos en 8 sesiones del Comité y se encuentran asociados a 10 Estudios de Impacto Ambiental o “EIA”, con una inversión aproximada de MMUS \$ 964,9.-
- Respecto de los recursos que debe resolver el Director Ejecutivo, y que corresponden a Declaraciones de Impacto Ambiental o “DIA”, el año 2020 se resolvieron 53 recursos asociados a 29 proyectos de inversión. De ellos, 37 recursos son de observantes PAC y 16 de titulares, aumentando el número de proyectos reclamados en comparación al año 2019 al doble y la inversión asociada a estos recursos fue de aproximadamente MMUS \$ 1047.
- Por otra parte, durante el año 2020 ingresaron 168 recursos en contra de EIA, de los cuales 3 corresponde a recurso titular y 165 a reclamantes PAC; y, 33 respecto a DIA, de los cuales 10 corresponden a recursos titular, 20 a recursos PAC y 3 a solicitudes de invalidación. Adicionalmente, a la fecha se encuentra suspendida la tramitación respecto de 87 recursos de reclamación asociados a 3 EIA y 1 DIA, a la espera de su resolución en sede judicial.

• **Judicialización e invalidaciones**

- Solicitudes de invalidación

Tabla N°2. Solicitudes de Invalidaciones

Año ingreso solicitud de invalidación *	Regionales /DE	Total Ingresos Regionales/DE	Total Ingresos	Tiempo de análisis de admisibilidad	En trámite	Terminadas	Tiempo de tramitación de resolución de término (Excl. inadmisibilidades) **	Tiempo de tramitación de resolución de término Regionales/DE (Excl. Inadmisibilidades) **

2016	DE	0	6	0	0	0	N/A	17 meses
	Región	6		7,5 meses	0	6	17 meses (Excl. inadmisibilidades)	
2017	DE	3	35	2 meses	0	3	10,5 meses (Excl. inadmisibilidades)	12 meses
	Región	32		4 meses	1	31	13 meses (Excl. inadmisibilidades)	
2018	DE	0	40	N/A	N/A	N/A	N/A	8 meses
	Región	40		3 meses	0	40	8 meses	
2019	DE	4	50	3 meses	0	4	10 meses	9 meses
	Región	46		2 meses	7	39	8 meses	
2020	DE	9	43	1,5 meses	6	3	4 meses	4,5 meses ***
	Región	34		1,5 meses	25	9	5 meses	

* Cabe precisar que puede haber más de una solicitud de invalidación por proyecto.

** De las 6 invalidaciones ingresadas el año 2016, 4 de ellas fueron declaradas inadmisibles sin resolverse el fondo de la solicitud. En año 2017 las inadmisibilidades tampoco abordaban el fondo de la solicitud. A partir de año 2018 las inadmisibilidades si abordan el contenido de fondo, motivo por el cual se incluyen para calcular el tiempo promedio de resolución de término en cuanto tiene contenido de fondo.

*** De las invalidaciones ingresadas en 2020, como se muestra en el cuadro anterior, más del 50% se encuentra pendiente de resolución dentro del próximo tiempo.

De los datos antes entregados, es posible concluir que el tiempo de tramitación se ha reducido particularmente desde el año 2018 con una disminución de tiempo de al menos un

50% no obstante que el número de invalidaciones ha aumentado desde el año 2018 en relación a periodos previos.

- Recursos judiciales

Los actos administrativos dictados por el Servicio de Evaluación Ambiental pueden ser impugnados judicialmente mediante reclamaciones ante los Tribunales Ambientales, y recursos de protección ante las Cortes de Apelaciones.

En cuanto al tipo de actos que son impugnados judicialmente, la mayoría corresponde a Resoluciones de Calificación Ambiental. En este caso, nos referimos a judicialización de proyectos, entendiendo por ello cuando la impugnación judicial tiene por objeto que se ordene retrotraer el procedimiento de evaluación y dejar sin efecto la autorización ambiental.

También existen recursos judiciales en contra de otros tipos de actos como: consultas de pertinencia, actos trámites de la evaluación ambiental, RCA desfavorables, resoluciones que rechazan la apertura de procesos PAC, entre otras.

De esta manera la cantidad de recursos judiciales en contra de actos dictados por el SEA no se condicen con la cantidad de proyectos judicializados, ya que se da el caso en que, se presentan dos o más recursos en contra de un mismo proyecto.

Tabla N°3. Cantidad de recursos judiciales ingresados

Año	Reclamación TA	Ganadas	Perdidas	Otros	En tramitación	Terminadas
2016	26	16	7	2	1	25
2017	19	12	2	2	3	16
2018	23	7	4	3	9	14
2019	36	7	1	2	26	10
2020	61	3	0	2	56	5

Tabla N°4. Cantidad de recursos judiciales ingresados

Año	Recursos de Protección	Ganadas	Perdidas	Otros (ej. desistimiento)	En tramitación	Terminadas
2016	12	10	2	0	0	12
2017	9	9	0	0	0	9
2018	9	6	3	0	0	9
2019	35	30	3	1	1	34
2020	19	2	1	0	16	3

Total de ingresos por año considerando Recursos de Protección y reclamaciones ante Tribunales Ambientales:

Tabla N° 5 Cantidad de recursos ingresados por año

Total de ingresos de recursos por año
38
28
32
71

De lo datos entregados, es posible indicar que ha aumentado el número de causas judiciales en cada periodo, particularmente a contar del año 2019. Desde 2018, las causas perdidas han disminuido en su proporción en relación al número de ingresos y causas terminadas ha aumentado. Asimismo, el tiempo de análisis de admisibilidad se redujo considerablemente desde el 2018 en un 50%.

- **Otros procedimientos administrativos**

- **Interpretaciones de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA):**

Respecto del procedimiento de interpretación de RCA (art. 81 letra g) Ley N°19.300), cuya resolución es de competencia exclusiva del Director Ejecutivo, durante el período enero a diciembre de 2020, se resolvieron un total de 9 procedimientos de interpretación de RCA de un total de 24.

- **CAU/OIRS y SAI**

La División Jurídica realiza el apoyo jurídico al Departamento de Comunicaciones (DC) del SEA, en todas aquellas materias que sean propias de su competencia y que hayan sido objeto de una Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAI), en virtud de lo dispuesto en la Ley N°20.285, o bien, de una consulta calificada como OIRS, al tenor de lo señalado en la Ley N°19.880. Cabe hacer presente que la plataforma del Centro de Atención de Usuarios (CAU) implementada por el SEA, tiene por objeto optimizar la gestión de las consultas OIRS, por lo que aquellas reciben la denominación de CAU.

En este sentido, durante el período de enero a diciembre de 2020, se respondieron un total de 128 requerimientos formulados por el DC, de los cuales 20 corresponden a respuestas de SAI y 108 a respuestas de CAU/OIRS.

- **Asistencia a Regiones**

Se consolidó el mecanismo de apoyo a las Direcciones Regionales del SEA con alta carga de proyectos, y en consecuencia gran volumen de procedimientos relacionados con la evaluación ambiental (ej. Términos Anticipados, ICE que recomiendan rechazo, CP, entre otros) así como también otros procedimientos (ej. resolver informes de elusión solicitados por la SMA, respecto de los cuales se requiere apoyo en la determinación de criterios). En este sentido, se robusteció el apoyo jurídico desde el

Departamento de Soporte Evaluación de la División Jurídica a las DR, a través del Depto. Asistencia a Regiones de DEVAPAC, con el objeto de resolver las temáticas levantadas por cada Región.

- **Evaluación Ambiental de Proyectos Interregionales**

Respecto del procedimiento de evaluación ambiental de proyectos interregionales, en el período enero a diciembre de 2020 fueron calificados un total de 19 Proyectos - 12 DIA y 7 EIA - de los cuales 1 fue declarado inadmisibile, 8 desistidos, 3 rechazados y 7 aprobados. En este sentido, la División Jurídica (DJ), realizó el apoyo jurídico a la calificación de dichos proyectos, consistente en: (i) emisión de resoluciones de inadmisibilidad y desistimiento; (ii) emisión de resoluciones de admisión a trámite de DIA y EIA; (iii) revisión de Adenda, ICSARA, ICE y RCA; (iv) emisión de resoluciones de apertura de PAC y rechazo de PAC, de inicio y término de PCPI, entre otras.

- **Consultas de Pertinencia (CP) de Proyectos Interregionales**

En relación con el procedimiento de CP de Proyectos Interregionales, durante el período enero a diciembre de 2020, sobre la base del informe técnico respectivo de la DEVAPAC, elaboró la propuesta de resolución de un total de 26 CP, actos administrativos que tienen por objeto determinar si un proyecto o actividad debe o no ingresar al SEIA.

- **Recursos Jerárquicos presentados en contra de CP**

En relación con la resolución de recursos jerárquicos por parte de la DE, respecto de CP de proyectos evaluados en las Direcciones Regionales (DR), durante el período enero a diciembre de 2020, se resolvieron un total de 14 recursos de un total de 18.

Objetivo Estratégico N°2: Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental

Al Servicio le corresponde evaluar los impactos sobre los grupos humanos en los proyectos o actividades que se presentan al SEIA; fomentar, facilitar y realizar los procesos de participación ciudadana en la evaluación de proyectos o actividades presentados al SEIA; fomentar, facilitar y realizar los Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI) en los proyectos presentados al SEIA y, realizar reuniones con grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas y el análisis de ingreso por susceptibilidad de afectación directa a grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas.

Durante el año 2020, se asignó un total de M\$51.257 por concepto de asesorías técnicas a las comunidades, 17 asesores técnicos para apoyar proyectos con PCPI. Los proyectos corresponden a los siguientes: Línea de Alta Tensión 1x220 kV, Tubul-Lagunillas, Parque Eólico Entre Ríos, Mejoramiento Rutas S941, S939 y Camino S/Rol Sector Palguín-Coñaripe, Proyecto Monturaqui y Parque Eólico Viento Sur.

• **Participación Ciudadana**

La participación de la comunidad o participación ciudadana es fundamental dentro de la evaluación ambiental, porque permite que las personas se informen y opinen responsablemente acerca del proyecto o actividad, como también, que obtengan respuesta fundada a sus observaciones. La ciudadanía aporta información relevante a la evaluación ambiental y da transparencia a la revisión de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), otorgando solidez a la decisión de las autoridades.

Durante al año 2020, el número de proyectos con Procesos Activo de Participación Ciudadana, fueron 29 en Estudios de Impacto Ambiental y 22 en Declaraciones de Impacto Ambiental. Además, se realizaron actualizaciones y mejoras en el contenido del expediente electrónico de la participación ciudadana con el objeto de ordenar los documentos que componen este expediente.

Para el periodo 2020, se cerraron 87 procesos de Participación Ciudadana en Estudios de Impacto Ambiental y 116 en Declaraciones de Impacto Ambiental.

• **Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas**

El Servicio ha desarrollado los Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI) en el marco de lo establecido en el artículo 85 del D.S. N°40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del SEIA, referido a Consulta a Pueblos Indígenas. Por lo anterior, se señala que a diciembre del 2020 el estado de los PCPI llevados a cabo por el SEA reporta 9 Proyectos con PCPI en curso al 31 de diciembre y 47 cerrados a la fecha.

Objetivo Estratégico N°3: Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.

- **Modificación de los sistemas para implementar validación con Clave Única:**

El SEA ha implementado la “Política de Identidad Digital Única (ClaveÚnica)” en sus sistemas informáticos, dando cumplimiento así a las indicaciones establecidas en el “Instructivo presidencial sobre Transformación Digital en los Órganos de la Administración del Estado”. Actualmente los sistemas informáticos del SEA mantienen la lógica que ofrece el sistema de autenticación propio (concepto de Single Sign-On) y paralelamente el uso de Clave Única.

- **Sistema Centralizado de Firmas - Panel Único de Firmas:**

Se implementó un módulo de firma electrónica centralizado de documentos con el propósito de mantener en un solo lugar todos los documentos que los usuarios deben firmar digitalmente. Este cambio permite a los usuarios contar con un único punto de acceso para realizar la acción de firmar. Se ha comenzado en esta primera etapa incorporando al sistema e-SEIA y a futuro se irán incorporando otros sistemas que usan firma electrónica.

- **Permisos ambientales sectoriales en el e-SEIA - Integración con SUPER:**

El SEA ha modificado el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico (e-SEIA), con el fin de incluir la definición de los Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) otorgados en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorables, y además comunica el otorgamiento de permisos mixtos al Sistema Unificado de Permisos (SUPER) del Ministerio de Economía.

- **Modernización de los Sistemas de Información Geográficos:**

El SEA actualizó a la última versión de software la plataforma ArcGIS la cual otorga el soporte a los sistemas de información geográfica que ofrece la institución, tanto para la ciudadanía como para uso interno en la evaluación de proyectos, contando así con las últimas actualizaciones en temas de seguridad y soporte de la plataforma. Además, se ha expuesto en las aplicaciones SIG capas de información de interés ambiental desarrolladas por otros Servicios Públicos, la que es centralizada y expuesta para consumo de la ciudadanía por la Secretaría Ejecutiva del

Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT), a través del proyecto IDE Chile.

- **Implementación Sistema de Gestión de Correspondencia:**

A fines del año 2019, e inicio del año 2020, se implementó en el SEA el nuevo sistema de Gestión de Correspondencia y se realizaron las capacitaciones a todos los funcionarios/as, logrando así conseguir que toda la institución deje de utilizar documentación física. Con este logro el SEA ha conseguido tener todos sus procesos realizados en sistemas digitales y además digitalizar cualquier esfuerzo que no tenga un sistema ad-hoc, habilitando el trabajo a distancia y reduciendo los gastos en papel e impresiones, dando cumplimiento a la política de “Cero Papel” de la Ley de Transformación Digital.

- **Renovación de Servidores Físicos para Soporte de Nube Privada:**

Se renovaron los servidores físicos que proveen de la capacidad de cómputo a la nube privada del SEA que superaban los 7 años de operación, disminuyendo con esto la probabilidad de fallos y el riesgo que afecte la disponibilidad de los servicios que brinda la institución, además de disminuir los costos de mantenimiento y soporte de fábrica de los componentes físicos de la nube privada del SEA.

- **Continuidad Operacional de Cloud Privado en Data Center:**

A fines del año 2020 el SEA llevó a cabo el cambio de ubicación de su infraestructura a un data center más moderno que el anterior y con avanzadas certificaciones (ISO 27001, ISO 20000, TIER III) . Éste permite proporcionar alojamiento en un centro de datos nacional a la infraestructura de nube privada que posee el SEA, solución que garantiza una adecuada operación y administración de la plataforma tecnológica que atiende los servicios críticos provistos por el SEA y que permite que los ciudadanos accedan a los documentos de gran tamaño que expone el SEA usando velocidades de descarga nacional (normalmente mucho mayores que las internacionales en las comunicaciones de hogar), lo que permite lograr una máxima agilidad.

- **Mejoramiento de la plataforma de seguridad:**

Se realizaron trabajos en materias de ciberseguridad permitiendo fortalecer el perímetro de seguridad externo del Servicio. Se actualizaron las plataformas de seguridad y se llevó a cabo un hacking ético a los sistemas WEB expuestos a internet identificando vulnerabilidades de seguridad no detectadas por el Servicio.

- **Implementación plataforma de capacitación en ciberseguridad:**

En cumplimiento a la cláusula 7.2 y 7.3 de la norma ISO/IEC 27001 (2013) y a uno de los principales objetivos definidos por el Servicio para la Seguridad de la Información, el SEA adquirió suscripciones en una

plataforma de capacitación en seguridad de la información, la que se utiliza para realizar campañas educativas orientadas a fortalecer y mejorar el nivel de conocimiento de los funcionarios sobre ciberseguridad. Adicionalmente, a través de esta plataforma se difunde información de base que atañe a la seguridad de la información en el Servicio. Por otra parte, esta plataforma permite realizar pruebas de seguridad mediante el envío de correos peligrosos simulados y luego recoger los datos referidos a las acciones tomadas por los usuarios.

- **Implementación de sitio de contingencia:**

Se implementó el nuevo Sitio de Contingencia, con la finalidad de asegurar la continuidad operativa de los sistemas críticos del Servicio. Este sitio de contingencia permite recuperar los servicios y sistemas que puedan sufrir alguna interrupción importante producto de una falla en el sitio principal. La locación de este sitio secundario es en una nube pública internacional, característica que permite anticipar que los sistemas críticos no se verán afectados por desastres naturales acaecidos en Chile o por incidentes artificiales (ataques, conmoción pública, etc.).

- **Digitalización de Expedientes de Evaluación Ambiental:**

Se realizó la digitalización de los expedientes de evaluación ambiental del año 2011 (tanto DIA como EIA) con un volumen total de 1.244 proyectos, luego fueron editados y posteriormente cargados en el e-SEIA para luego ser empastados y dar cumplimiento al DFL N°5.200 que obliga su transferencia al Archivo Nacional.

Además, se comenzó con la última transferencia de expedientes de evaluación ambiental desde todas las direcciones regionales a la Dirección Ejecutiva de los años 2012 y 2013 en formato papel, para efectos de digitalización y transferencia al Archivo Nacional.

Finalmente, el SEA tiene el deber de continuar avanzando en modernizar la plataforma del e-SEIA. Para ello se deben realizar constantes mantenciones evolutivas y/o correctivas, así ajustar el sistema a lo instruido por el D.S. N°40 de 2012, cumplir con la Guía de Desarrollo de Software para el Estado, y seguir los lineamientos del Instructivo Presidencial sobre Transformación Digital en los Órganos de la Administración del Estado.

- **Portal de Participación Ciudadana:**

Debido a las nuevas exigencias que planteó la pandemia del COVID-19, el SEA digitalizó sus procesos de participación ciudadana (PAC), implementando un nuevo portal que entrega una completa y detallada información a los ciudadanos que quieran participar en los procesos de evaluación ambiental de proyectos de inversión. El nuevo portal entrega gran cantidad de información sobre la PAC en general, sobre los proyectos con PAC activa, sus actividades, registro para participar en éstas, páginas explicativas de los proyectos, acceso a dejar observaciones usando Clave

Única, etc. El referido portal se complementó con una variedad de herramientas de video conferencia para comunicarse con ciudadanos y comunidades. Esta iniciativa permitió dar curso a la casi totalidad de los procesos de evaluación que se debieron suspender al inicio de la pandemia por exigencias de la PAC presencial.

- **Mejoras al e-SEIA para modernizar Participación Ciudadana y usabilidad:**

Modernizar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico, e-SEIA, y en particular la Participación Ciudadana, al objeto de realizar el proceso de forma virtual e innovadora. Incorporando medios electrónicos que acerquen a la ciudadanía al SEA o viceversa, para que el SEA pueda presentar el proyecto a los ciudadanos interesados o que el ciudadano pueda incorporar sus observaciones a distancia, sin la necesidad de reunir a las partes de forma física. Estas mantenciones o modernizaciones se realizarán de acuerdo con el marco regulatorio de la Ley y Reglamento que rigen los sistemas del SEA, además de incorporar importantes mejoras en la usabilidad en los sistemas.

Objetivo Estratégico N°4: Fomentar el desarrollo de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, así como en consultores, titulares y/o proponentes de proyectos que se presentan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

El proceso de evaluación ambiental requiere de conocimientos técnicos tanto de los organismos públicos y privados que participan de los procesos de evaluación de proyectos que se presentan al SEIA, incluyendo para este periodo a la ciudadanía, titulares, consultores, evaluadores de los Órganos del Estado con Competencia Ambiental (OAECA) y Evaluadores del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Dado lo anterior, este Servicio se ha propuesto generar, difundir conocimiento y estándares técnicos a todos los actores que participan en la evaluación de proyectos, a través de la implementación de talleres o jornadas de trabajo, con el fin de fortalecer la evaluación ambiental de proyectos.

Las Direcciones Regionales del Servicio, entre los meses de enero a diciembre del año 2020, realizaron 95 acciones de capacitación que involucraron a evaluadores del SEA, evaluadores OAECA, Titulares, Consultores y Ciudadanía en las que participaron 2.334 asistentes.

Desde el nivel central del SEA se organizó la ejecución de 4 talleres de capacitación a profesionales de OAECA, titulares y consultores sobre la siguiente temática: Guía para la Descripción del Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbre de Grupos. Los talleres se organizaron según las macrozonas (norte, centro y sur, además de un cuarto taller para profesionales del nivel central y la Región metropolitana), debido a la situación sanitaria decretada en el mes de marzo de 2020, se debió modificar la programación inicial de talleres presenciales a la elaboración de un curso e-Learning de la guía comprometida. Además, se programaron cuatro capacitaciones a Servicios Públicos y ocho capacitaciones a la ciudadanía, todas ellas en formatos virtuales, en las que participaron 810 asistentes.

El SEA desde diciembre del año 2017 cuenta con una nueva plataforma de capacitación SEA Capacita (e-learning), y durante los meses de marzo a diciembre del año 2020 se dictaron un total de 15 cursos de apertura periódica en la plataforma, que correspondieron a: Guía sobre el Área de Influencia en el SEIA (3 dictaciones); Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (3 dictaciones RSEIA); Participación Ciudadana en el SEIA (5 dictaciones) y Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbre de Grupos Humanos (4 dictaciones). En estas capacitaciones se inscribieron en la plataforma SEA Capacita un total de 4160 personas de las cuales el 46% de ello finalizaron los cursos lo que corresponde a 1931 alumnos, siendo el porcentaje de aprobación de un 82% (1580 alumnos). Además, en la plataforma sea capacita estuvieron disponibles los siguientes cursos de apertura permanente o por invitación: Uso del Sistema e-SEIA para jefes de OAECA; Uso de Aplicación Móvil "SEA Móvil"; Tutorial plataforma e-SEIA; Inducción al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) jefes; Inducción al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) funcionarios y Video Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas.

Durante el año 2020 se trabaja en la elaboración de nuevo material para la plataforma SEA Capacita relacionada a los siguientes formatos: Curso Evaluación ambiental de la calidad del aire en el SEIA y Curso Descripción de proyectos en el SEIA Contaminación Atmosférica.

Adicionalmente, se puso a disposición material audio visual complementario para las actividades de los Procesos de Participación Ciudadana (PAC) y Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI): Participación Ciudadana en Estudio de Impacto Ambiental; Participación Ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental: Rol del Servicio de Evaluación Ambiental; Objetos de Protección en la Evaluación Ambiental; Área de Influencia en el SEIA; Rol y derechos de la ciudadanía en el SEIA; Consulta Indígena. versión en Aimara; Consulta Indígena versión Mapudungún y Recursos de Reclamación de la ciudadanía

Por último, en estas materias se puso a disposición los siguientes videos, que en principio son parte del Curso Tutorial plataforma e-SEIA: Video Tutorial Plataforma e SEIA; Perfil Ciudadano y Firma Electrónica.

Objetivo Estratégico N°5: Fortalecimiento institucional

- **Fortalecimiento de la evaluación ambiental a través del intercambio de experiencia internacionales**

La Conferencia IAIA20, Mejoramiento de la Evaluación de Impacto: Avances en la Ciencia, Tecnología y Gobernanza, hacia la Eficiencia y la Eficacia, que se realizaría en Sevilla en mayo de 2020 se posterga por parte de la organización hasta mayo de 2021. Al respecto, se define mantener la inscripción de los tres participantes a esta actividad y esperar la información que entrega la organización para analizar en base a este si se participara definitivamente del evento.

Durante el año 2020, se desarrollaron actividades de intercambio de experiencia con las contrapartes del Servicio de Evaluación Ambiental de tres países de Latinoamérica en materia de Evaluación de proyectos de desarrollo mineros de oro, plata y cobre, proyectos de desarrollo minero de petróleo y gas, la participación ciudadana y otras materias de la evaluación ambiental.

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) dentro de sus funciones es mantener y coordinar las relaciones entre el SEA y entidades nacionales e internacionales, lideradas por el Departamento de Estudio y Desarrollo (DED), los principales intercambios de experiencias se presentan a continuación:

Intercambio de experiencia Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace-Perú) - Servicio de Evaluación Ambiental (SEA-Chile): Procesos de participación ciudadana; Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos de Residuos Sólidos e Impactos Acumulativos.

Intercambio de experiencia Dirección Nacional de Evaluación Ambiental (DNEA, Argentina) - Servicio de Evaluación Ambiental (SEA-Chile): Evaluación Ambiental Ruido Submarino y Proyectos de Mineros de Petróleo y Gas.

Intercambio de experiencia Autoridad Nacional de Licenciamiento Ambiental (ANLA-Colombia) - Servicio de Evaluación Ambiental (SEA-Chile): Presentación Guía para la Descripción de Proyectos de Desarrollo Minero de Cobre y Oro-Plata en el SEIA

En estas actividades de intercambio de experiencia durante los meses de septiembre a diciembre participaron 793 profesionales de las cuatro instituciones.

• **Apoyo direcciones regionales**

Se consolidó mecanismo de apoyo a las Direcciones Regionales (DR) del SEA con alta carga de proyectos, consistente en la asignación de la evaluación de proyectos de una región con alta carga a profesionales de la Dirección Ejecutiva o de otras regiones, a fin de distribuir el trabajo y aprovechar las capacidades y experiencia existentes en el SEA.

Durante el periodo 2020 el Departamento de Asistencia a Regiones (DAR), coordinó el apoyo de 53 Proyectos en las siguientes Direcciones Regionales: Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble y Departamento de Evaluación Ambiental (DEA).

• **Sistema de gestión de calidad de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana**

Durante el año 2020 se avanzó fuertemente en las fases de diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGCa) de la División de Evaluación Ambiental y Participación (DEVAPAC), alcanzando un porcentaje de avance de un 78% en lo que respecta a la generación de documentación del SGCa a diciembre del periodo. Durante el mismo periodo, además se alcanzaron los siguientes hitos entre otros:

- Publicación de la Resolución que aprueba la Política de Gestión de la Calidad de DEVAPAC.
- Capacitación de procedimientos del SGCa a todos los profesionales DEVAPAC de manera remota y revisión de su implementación efectiva.
- Capacitaciones orientadas a formar un equipo de auditores internos dentro de la División.
- Creación del Comité de Mejora Continua, formado por profesionales de los cinco Departamentos de la División, con el propósito de contribuir a la implementación del SGCa y la mejora continua del mismo.
- Elaboración y comunicación de los documentos que señalan los roles y responsabilidades con el SGCa, de las

distintas Jefaturas de Departamento, Divisiones, Comité de Calidad, Comité de Mejora Continua y profesionales de la División en general.

- Definición de objetivos de la Calidad alineados con los objetivos estratégicos del SEA.

El avance en los resultados 2020 y la programación de las actividades 2021, fueron expuestos a la alta dirección del Servicio, reunión en la cual se decide iniciar proceso de certificación ISO 9001:2015 del SGCa.

• **Coordinación Institucional**

Durante el periodo 2020, se han generado y mantenido canales permanentes y efectivos de comunicación con los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), facilitando la transferencia de criterios técnicos y la resolución de eventuales discrepancias respecto de pronunciamientos, u otras temáticas de interés. Se han difundido los criterios al interior de la División y de las Direcciones Regionales a objeto de ser incorporados en la evaluación ambiental de proyectos.

Al considerar el trabajo desarrollado en las temáticas abordadas en las consultorías de diagnóstico 2019, que tienen por objetivo indicar los criterios comunes y disparidad de criterios en proyectos de la misma naturaleza, pero evaluados en diferentes regiones, se realizaron mesas técnicas de trabajo con los siguientes servicios:

1. Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) desde el mes de junio de 2020 a la fecha.
2. Corporación Nacional Forestal (CONAF) desde agosto de 2020 a la fecha.
3. Dirección General de Aguas (DGA) desde julio del 2020 a la fecha.
4. Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) desde julio del 2020 a la fecha.
5. Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud (MINSAL) desde octubre del 2020 a la fecha.

Por otra parte, con la finalidad de continuar con el levantamiento de los temas más importante a ser abordado por las OAECA se realizaron consultorías de diagnóstico en el periodo 2020. Los servicios considerados son:

1. Análisis Diagnóstico Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) 1588-2-LE20.
2. Análisis Diagnóstico Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) 1588-4-LE20
3. Análisis Diagnóstico Ministerio del Desarrollo Social (MIDESO) 1588-10-LE20.
4. Análisis Diagnóstico Dirección General de Aguas (DGA) - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) - Servicio nacional de Geología y Minería SERNAGEOMIN 1588-20-LE19.

5. Análisis Diagnóstico Dirección de Vialidad y Ministerio de Transportes y Comunicaciones 1588-22-LE19.
6. Análisis Diagnóstico Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) 1588-21-LE19.

• Estado Verde

Durante el año 2020 se encuentra en implementación el plan de Acción para lograr la acreditación por parte del Servicio.

[1] Plataforma e-SEIA

[2] https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/guia_dp_centrales_eolicas_version_2.pdf

[3] https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/Guia_AI_SVCGH.pdf

[4] https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/guia_aplicacion_ds_38_parques_eolicos_en_el_seia.pdf

[5] https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/guia_pas_135.pdf

[6] https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/guia_pas_137.pdf

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Objetivo Estratégico N°1: Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación y la adecuación de tiempos del proceso de evaluación

- **Evaluación de Proyectos**

Para el periodo 2021, se continuará trabajando en fortalecer la gestiones y lecciones aprendidas durante el 2020, continuando con en el fiel cumplimiento de los plazos, otorgando certeza técnica y jurídica en los procedimientos. El Servicio mantiene indicadores de desempeño que establecen métricas de seguimiento que le permiten generar las alertas oportunas y redireccionar los trabajos hacia el logro de los objetivos.

- **Guías para la evaluación ambiental de proyectos**

En cuanto a la elaboración, revisión y actualización de guías, durante el año 2021 se continuará el proceso de acuerdo con el programa que se elabora al respecto y que se definirá en coordinación entre la División Jurídica y la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana.

Se trabajará en el diseño, ilustración, diagramación y publicación en la página web del Servicio las siguientes guías: Guía para la descripción de proyectos de centrales de generación de energía hidroeléctrica de potencia menor a 20 MW en el SEIA; Guía para descripción de proyectos de desarrollo minero de petróleo y gas en el SEIA; Guía para la descripción de proyectos de engorda de salmónidos en mar en el SEIA; Guía para la descripción de proyectos de explotación de litio y otras sustancias minerales desde salares en el SEIA y Guía trámite PAS del artículo 116 del reglamento del SEIA, Permiso para realizar actividades de acuicultura.

Se trabajará en paralelo en la elaboración, revisión o actualización de las siguientes guías priorizadas según corresponda: Guía para la descripción de proyectos de desalinizadoras en el SEIA; Guía para la descripción del uso del territorio en el SEIA; Guía trámite PAS del artículo 146 del reglamento del SEIA. Permiso para la caza o captura de ejemplares de animales de especies protegidas para fines de investigación, para el establecimiento de centros de reproducción o criaderos y para la utilización sustentable del recurso; Guía área de influencia de ecosistemas marinos en el SEIA; Guía para la

descripción de proyectos de centrales geotérmicas de generación de energía eléctrica en el SEIA; Guía para la Descripción de Proyectos de Centrales de Generación de Energía Eléctrica con Biomasa y Biogás en el SEIA; Guía área de influencia de los ecosistemas acuáticos continentales en el SEIA y Guía para la evaluación de impacto ambiental de los componentes biota, calidad del agua y sedimentos en ecosistemas marinos en el SEIA.

Se trabajará en un nuevo documento de técnico para evaluación, denominado Criterio de Evaluación en el SEIA, de los cuales se pretende publicar durante el periodo al menos los siguientes: Objetos de Protección en el SEIA; Antecedentes Técnicos para la aplicación de la medida de rescate y relocalización en el SEIA; Antecedentes Técnicos para la evaluación del Efecto sombra parpadeante en parques eólicos en el SEIA; Antecedentes Técnicos para la evaluación ambiental del recurso hídrico en el SEIA y Consideraciones para analizar potenciales efectos del Cambio Climático en el marco del SEIA.

Se trabajará en la elaboración, diseño, ilustración, diagramación y publicación en la página web del Servicio del cuarto numero de la Revista Técnica del SEA dedicada al sector productivo de Energía y en el quinto numero de la Revista Técnica del SEA dedicada al sector productivo de Minería. Las que se publicarían en junio y diciembre respectivamente.

Capacitación

En lo relativo a capacitaciones internas a los evaluadores del servicio, se elaborará un programa de capacitación en base a las solicitudes realizadas por los funcionarios al comité bipartito de capacitaciones, la cual se implementará de acuerdo con los recursos técnicos que posee el servicio.

Objetivo Estratégico N°2: Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental

Los desafíos para la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (DEVAPAC) para el año 2021 son los siguientes:

Durante el año 2021, el Servicio estima que aumentarán los procesos de PAC debido a una mayor preocupación de la ciudadanía de las temáticas ambientales, lo que podría generar un incremento en las solicitudes de Participación Ciudadana (PAC) en DIA independientemente de la carga ambiental de cada proyecto sometido a evaluación ambiental, lo que involucra la necesidad de contar con mayores recursos para la realización de las actividades que involucra un proceso PAC.

Todo lo anterior en cumplimiento al artículo 83 del Reglamento del SEIA (DS 40), el Servicio deberá realizar actividades de información a la comunidad, adecuando las estrategias de participación ciudadana a las características sociales, económicas, culturales y geográficas de la población del área de influencia del proyecto en evaluación, con la finalidad de que ésta conozca el procedimiento de evaluación ambiental, los derechos de los cuales disponen durante él, el tipo de proyecto o actividad en evaluación que genera la participación y los principales efectos de dicha tipología.

Es necesario tener en consideración que además de las actividades de PAC asociadas a los proyectos que se someten al SEIA, durante el 2021 se iniciara la elaboración, programación y realización de capacitaciones a Organizaciones Sociales referentes al SEIA, teniendo como centro 1) Los procedimientos del SEIA y las funciones del SEA; 2) Participación Ciudadana en el SEIA; 3) Procesos de Consulta Indígena en el SEIA; 4) Conceptos Relevantes en el SEIA.

Para mejorar la implementación de Procesos de Consulta Indígena en el SEIA durante el 2021, se intensificará y optimizará la coordinación con las direcciones regionales de manera previa y durante la ejecución de actividades PCPI en los territorios, aplicando las lecciones aprendidas en la ejecución de las PCPI durante el 2020 en cuanto al relacionamiento con las comunidades.

Objetivo Estratégico N°3: Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.

◦ Modernización e-SEIA fase 1:

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico (e-SEIA), actualmente se encuentra desarrollado con PHP en la versión 5.6, lenguaje que ha quedado discontinuado. Por lo anterior, el SEA se ha propuesto durante principios del año 2021, actualizar el lenguaje de programación del e-SEIA, llevándolo a la versión más reciente y estable del lenguaje PHP, para evitar problemas de seguridad o deficiencias que tiene la versión actual.

◦ Implementar Participación Ciudadana a través de APP SEA Móvil:

A través de este proyecto el SEA pretende satisfacer las oportunidades de mejora identificadas en la app SEA Móvil durante sus dos primeros años de funcionamiento. Las funcionalidades a implementar son las necesarias para que el ciudadano pueda ingresar sus Observaciones Ciudadanas a

los procesos de evaluación de impacto ambiental que se encuentren con el período de participación ciudadana en curso, a través de un teléfono o tableta, haciendo uso de su Clave Única.

- **Continuación de la digitalización de tramitación de Consultas de Pertinencia:**

El SEA abordará la automatización de la tramitación de las consultas de pertinencia en las etapas posteriores al ingreso, ya que todo el proceso de tramitación de la consulta se realiza en papel. Por lo anterior, es requerido incorporar nuevos módulos a la plataforma existente, para que el proceso de tramitación de una consulta de pertinencia se realice electrónicamente, incorporando los mecanismos necesarios para firmar y distribuir los documentos en modalidad digital. Esto finalmente, permite dar cumplimiento al Instructivo Presidencial sobre Transformación Digital en los Órganos de la Administración del Estado, el cual uno de los tres pilares indica que debe existir una política de “Cero Papel”.

- **Registro de Actividades en Terreno:**

Durante el año 2018, se creó un prototipo navegable para registrar actividades en terreno que desarrolla el SEA. De esta forma, se puede contar con información relevante de las diferentes actividades que realizan en terreno sus funcionarios, pudiendo ubicarlas geográficamente, conservar material audiovisual, registrar fechas de cuando se desarrollaron las actividades y asociarlas a los proyectos del e-SEIA. Para el año 2021, se trabajará en la construcción del sistema completo basado en el prototipo.

- **Sistema de Registro y Visualización online de Logs (Sistema):**

Implementar un software que permita la visualización de manera centralizada de los logs de los diferentes sistemas que posee el Servicio, con la finalidad de atender de manera más ágil y controlada los problemas presentados en estos.

- **Numeración documentos plataforma e-SEIA:**

El SEA se propuso realizar las modificaciones necesarias en el sistema de evaluación de impacto ambiental e-SEIA, de tal modo que permita la correcta automatización de la numeración de los documentos creados en la plataforma, lo que se realizará a través del Sistema de Gestión de Correspondencia del SEA. Esta medida eliminará las coordinaciones que deben realizar los usuarios con el Oficial de Partes para obtener numeración de documentos, disminuyendo con esto el tiempo en la numeración de diversos documentos.

- **Continuidad Operacional de Soportes Especializados:**

El SEA cuenta con sistemas informáticos para que los ciudadanos realicen todos los trámites que requieran del Servicio, sin la necesidad de presentar documentos físicos en las oficinas de la institución. Estos sistemas son mantenidos por la División de Tecnologías y Gestión de la Información (DTGI). Además, algunos de estos sistemas hacen uso de componentes que requieren de asistencia especializada para su funcionamiento, debido a que el SEA no cuenta con capacidades internas para atenderlos, es por ello que realiza la contratación de los siguientes soportes:

- Firmas Electrónicas.
- Portal Web Institucional del SEA (Drupal).
- Portal de Colaboración.
- Inteligencia de Negocio Tableau.
- Sistemas de Información Geográficos.
- Plataforma de Arquitectura Orientada a Servicios WSO2.
- Gestión suscripción IOS para app móvil.
- Componente feedback portal web.
- Herramienta de gestión para el Centro de Atención a Usuarios (CAU).
- Componente de Google Analytics para el CAU.

- **Digitalización Proceso Recursos Reclamación:**

El SEA se ha propuesto digitalizar las primeras etapas del proceso que da trámite a los recursos de reclamación que trata la Ley N° 19.300. Esta digitalización tiene la finalidad de facilitar al ciudadano el ejercicio de su derecho, permitiéndole dar inicio al trámite desde la comodidad de su hogar, y agilizar la resolución de los recursos de reclamación y, a su vez, eliminando pasos del proceso innecesarios con el uso de tecnología.

- **Diseñar y crear nuevo e-SEIA - Fase 1:**

El SEA se dispone a realizar un trabajo de investigación, análisis y diseño para la creación de un nuevo e-SEIA, basándose en las prácticas de la Guía de Desarrollo de Software del Estado y, debido a su gran magnitud y complejidad, ir liberando módulos del nuevo sistema de forma paulatina, para que convivan el sistema nuevo con el antiguo durante la transición.

- **Actualización plataforma de soporte de Nube Privada - VMWARE 7:**

El SEA tiene una nube privada que se encuentra soportada por la plataforma VMware en su versión 6.5 y se requiere actualizar a la versión 7. Esto, a fin de obtener las actualizaciones de funcionalidades que optimizan el uso de las herramientas de virtualización, mejorando la

seguridad de la infraestructura y disminuyendo así la mayor probabilidad de fallos de la actual versión.

- **Continuidad de servicio de soporte técnico a usuarios en Direcciones Regionales:**

El SEA requiere de un servicio de soporte técnico presencial oportuno, que permita la resolución de problemas informáticos que se presenten a los usuarios en las Direcciones Regionales del SEA, atendiendo todas las necesidades de asistencia que no sea posible atender en modalidad remota. Esto, a través de un servicio presencial que apoye el trabajo realizado por la Unidad de Soporte Informático del SEA.

- **Continuidad Operacional Certificados de Sitio Seguro:**

El SEA esta en la obligación de proteger todos los sistemas expuestos a internet, entregando accesos seguros y confiables a nuestros usuarios y ciudadanía a través de protocolos de comunicación cifrados, otorgando seguridad a la identidad y al tráfico de datos incluidos en la comunicación de los portales que expone en internet el Servicio, utilizando de canales encriptados.

- **Continuidad Operacional de Servicios Cloud para Site de Contingencia:**

El SEA tiene la obligación permanente de implementar medidas que garanticen la continuidad de servicios críticos mediante redundancia de instalaciones físicas que alberguen los sistemas críticos del SEA, además de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los documentos electrónicos, y con ello, también de su infraestructura y la información contenida, de acuerdo a las exigencias establecidas en la normativa vigente para los Órganos de la Administración Pública (Decreto N°86, 2005 y PMG SSI basado en el estándar ISO 27.001). Para ello debe dar continuidad a la contratación de servicios en la nube para el funcionamiento del Sitio de Contingencia del SEA, el que está operando desde 2017, con asignaciones presupuestarias anuales sucesivas desde entonces. Este servicio consiste en la provisión de un sitio secundario donde se replican de forma continua los datos de los servidores virtuales alojados en el sitio principal.

- **Continuidad operacional del licenciamiento de la plataforma tecnológica:**

El SEA debe asegurar la continuidad operacional de todas las prestaciones que hoy se otorgan a través de la plataforma tecnológica y se focaliza en mantener actualizados y activos los licenciamientos necesarios para aplicaciones, bases de datos, dispositivos de seguridad, plataformas de respaldo, y software para trabajos especializados que se realizan en la Institución.

- **Continuidad Operacional Red MPLS:**

El SEA debe dar continuidad al servicio de red MPLS (Multiprotocol Label Switching). En el 2021, este contrato debe ser renovado por un nuevo periodo. Los servicios provistos por la red MPLS permiten contar con las comunicaciones necesarias para satisfacer las necesidades de infraestructura, capacidad y seguridad que requiere la Institución. Esta red es de cobertura nacional, con alcance que comprende todas las oficinas regionales del SEA y que entrega, además, las características de seguridad y segmentación de redes que el Servicio necesita.

- **Continuidad Operacional Renovación de Licencias Microsoft con Contrato EA:**

El SEA debe mantener el licenciamiento de sus plataformas tecnológicas bajo el contrato de Enterprise Agreement con Microsoft, al año 2021 este contrato estará en su segundo año de vigencia de los 3 años que dura este contrato, lo que incluye los servicios del cloud de ofimática Office 365, como también sus licencias de bases de datos y sistemas operativos para usuarios y servidores.

- **Continuidad Operacional Soporte Físico Nube Privada (carepack):**

El SEA debe adquirir los carepacks de fabricantes para el Soporte Físico de Nube Privada correspondiente a los equipos que conforman su infraestructura, con el objetivo de extender el soporte fabrica destinado al recambio de piezas y soporte de hardware y software necesarios para mantener la continuidad operacional de todos los sistemas críticos y no críticos del Servicio.

- **Continuidad Operativa de Soportes de Fabricantes de Plataformas de Seguridad:**

El SEA debe dar continuidad y renovar los Soportes de Plataforma de Seguridad, que aseguran los mecanismos de protección perimetral, uno de ellos es provista por cuatro Firewalls marca Fortinet serie 600 y dos Web Application Firewall (WAF), los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera dos firewalls ubicados en su Dirección Ejecutiva; dos firewalls, dos WAF, dos antispam, dos archiver de correo, un FortiAnalyzer, dos balanceadores de cargas en el Data-Center y treinta Access Point, distribuidos en las oficinas regionales y la Dirección Ejecutiva del SEA. Esta seguridad debe estar vigente en todo momento, por lo cual, se debe tener un soporte que permita contar con las últimas actualizaciones y firmas de protección en virus, IPS, Application Control y Web Filtering necesarios para desempeñar de manera óptima su operación. Para esto, se requiere la renovación del licenciamiento del equipamiento mencionado.

- **Proyecto de ciberseguridad:**

En el año 2021 se deben tomar medidas para robustecer la protección de las redes y sistemas del Servicio ante ciberataques generados desde el interior de la red del SEA, debido a que ésta ha sido la modalidad que usan ciberdelincuentes, esto es aprovecharse de la inocencia de un

usuario para lograr control de su equipo y lanzar el ataque desde dentro. Estas prácticas se basan en un conjunto de normas de ciberseguridad que incluyen normas NIST, ISO, COBIT, COSO, entre otras. Este proyecto incluye dos iniciativas:

- La primera iniciativa contempla implementar una estructura de red que permita minimizar la posibilidad de accesos no autorizados en la red interna, disminuyendo la probabilidad de ataques desde el interior. Esto, a través de la microsegmentación de la red con una granularidad enfocada en los equipos de usuarios.
- La segunda iniciativa consiste en la habilitación de un sistema de monitoreo de comportamiento de los usuarios en la red que permitirá al Servicio identificar de forma temprana comportamientos anómalos que puedan dar origen a incidentes de ciberseguridad,

- **Implementación de Protección Avanzada ante Amenazas (ATP) de Office 365:**

Con el objeto de aumentar la ciberseguridad en los puntos finales, se debe adquirir una herramienta ATP de protección para las interacciones digitales de los usuarios. Esta herramienta permite la detección en tiempo real de ataques dirigidas a los medios que utilizan los usuarios en su suite de ofimática, levantando alertas y generando respuestas automatizadas, con cobertura de las interacciones generadas en el correo, OneDrive, Sharepoint, Teams, etc.

- **Renovación de mantenciones para plataformas:**

El SEA funciona internamente y atiende a la ciudadanía con todos sus trámites a través de medios digitales, ofreciendo múltiples servicios en línea, tanto de información como transaccionales, lo que requiere de un alto nivel de disponibilidad, seguridad, velocidad y capacidad de almacenamiento. Estos servicios son soportados por distintas plataformas tecnológicas, las que requieren de mantenimiento preventivo, actualizaciones de seguridad o evolutivas realizadas por especialistas certificados de las respectivas marcas. Es por ello que debe proveer continuidad operacional y soporte de mantenimiento externalizado para plataformas donde se requiere de especialistas certificados o calificados

- **Digitalización de Expedientes de Evaluación Ambiental:**

Para el año 2021, se contempla la digitalización de los expedientes de evaluación ambiental del año 2012 y 2013 (tanto DIA como EIA) con un volumen total de 1.927 proyectos, los que una vez digitalizados serán editados para su posterior carga en el e-SEIA para luego ser empastados y dar cumplimiento al DFL N° 5.200 que obliga su transferencia al Archivo Nacional.

Objetivo Estratégico N°4: Fomentar el desarrollo de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, así como en consultores, titulares y/o proponentes de proyectos que se presentan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

Durante el año 2021 el Servicio continuará con la generación y difusión de conocimiento y criterios técnicos que se realizarán a través de talleres o capacitación, destinados a profesionales del Servicio, OAECA, consultores, titulares o proponentes de proyectos y organizaciones sociales.

Se desarrollará un programa de capacitación de alcance nacional, el que se desarrollara principalmente de manera virtual a través de reuniones o seminarios Web en las plataformas Teams o Zoom, dependiendo de las condiciones sanitarias y en primera instancia de forma excepcional se podrán desarrollar actividades presenciales durante el segundo semestre.

Se contempla para ello realizar al menos las siguientes actividades: 18 capacitaciones virtuales dirigidas a la ciudadanía en formato seminarios Web; al menos dos capacitaciones desarrolladas por el nivel central a organismos públicos o privados según solicitud y 80 capacitaciones realizadas por las Direcciones Regionales a los actores involucrados en los procesos de evaluación de proyectos sometidos al SEIA.

En la plataforma SEA Capacita se dictarán un total de 25 cursos de apertura periódica, que corresponden a: Sistema de Evaluación de Impacto ambiental (5 dictaciones); Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbre de Grupos Humanos en el SEIA (5 dictaciones); Área de Influencia en el SEIA (4 dictaciones); Participación Ciudadana en el SEIA (4 dictaciones); Evaluación ambiental de la calidad del aire en el SEIA (4 dictaciones) y Descripción de Proyectos en el SEIA (3 dictaciones).

Objetivo Estratégico N°5: Fortalecimiento institucional

Se descarta participar de versión virtual de IAIA21 que tendrá por tema principal la optimización de la evaluación de impacto en tiempos complejos, que se realizaría en mayo de 2021.

Durante el Año 2021, se continuarán las actividades de intercambio de experiencia con las contrapartes del Servicio de Evaluación Ambiental de países de Latinoamérica en materia de evaluación ambiental: Autoridad Nacional de Licenciamiento Ambiental (ANLA-Colombia); Servicio Nacional de

Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace-Perú) y Dirección Nacional de Evaluación Ambiental (DNEA, Argentina). Además, se espera durante el 2021 iniciar intercambio de experiencias con las contrapartes de Ecuador y Uruguay.

- **Apoyo a Direcciones Regionales**

Para el periodo 2021, se continuará con la coordinación y apoyo a las Direcciones Regionales (DRs) del SEA, a través, del mecanismo de colaboración, el cual ha permitido entregar apoyo más oportuno a las DRs con alta carga en la evaluación de proyectos, resguardando que se lleve a cabo los procesos de evaluación con una mayor eficiencia de los recursos a lo largo del país.

- **Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001**

La División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (DEVAPAC), para los desafíos 2021, continuará con su propósito de la consolidación del SGCa y la generación de una cultura de calidad dentro de la División, así como en todo el equipo del SEA, que ha sido desarrollado siguiendo un enfoque basado en procesos, de acuerdo con el estándar ISO 9001:2015. Producto de lo anterior se implementará el proceso de certificación durante este periodo.

- **Programa Estado Verde**

Durante el año 2021 se espera terminar la implementación del plan de Acción para lograr la acreditación por parte del Servicio.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	52
.Anexo 2: Recursos Humanos	56
.Anexo 3: Recursos Financieros	67
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	74
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	78
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	79
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	79
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	80
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	82
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	84
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	85
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	86
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	87

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), fue creado por la Ley N° 20.417 publicada en el Diario oficial del 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agregando el Párrafo 6°, del Servicio del Evaluación Ambiental, artículos 80 al 88.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente de los proyectos de inversión que se encuentran sometidos al mismo, en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos que dichos proyectos puedan presentar.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
2	Fortalecer y promover la participación ciudadana en su vinculación con el medio ambiente.
3	Mejorar y modernizar al Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación y la adecuación de tiempos del proceso de evaluación.
2	Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades, la generación de instancias de diálogo temprano y de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental.

Nro.	Descripción
3	Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.
4	Fomentar el desarrollo de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, así como en consultores, titulares y/o proponentes de proyectos que se presentan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a través de la generación de conocimiento y de capacitaciones.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

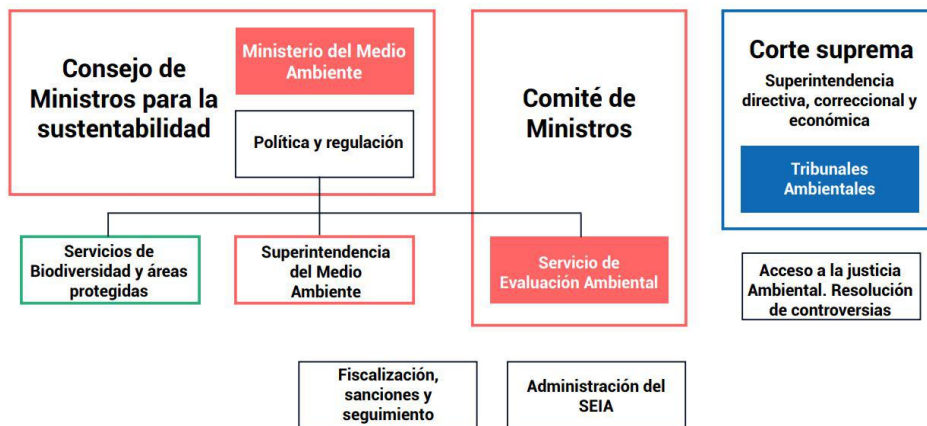
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Calificación Ambiental	Evaluación de Impacto Ambiental es el procedimiento, a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental, que en base a un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes (Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente).	1, 2, 3, 4
2	Administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico	Diseñar, implementar, administrar, mantener y modernizar eficientemente el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), como asimismo todos los sistemas complementarios que faciliten la gestión del e-SEIA, disponibilizando información pública sobre líneas bases, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones.	1, 2, 3, 4
3	Participación Ciudadana	Diseñar, implementar y coordinar sistemas que fomenten la participación ciudadana, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en la evaluación ambiental y con esto dar conformidad a lo señalado en la ley.	1, 2, 3
4	Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental así como consultores, titulares y/o proponentes de proyectos	Acciones de capacitación y/o productos que permitan adquirir conocimiento técnico a los organismos del Estado con competencia ambiental, así como a consultores, titulares y/o proponentes de proyectos que se que se presentan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a través de talleres o jornadas de trabajo.	1, 2, 4

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

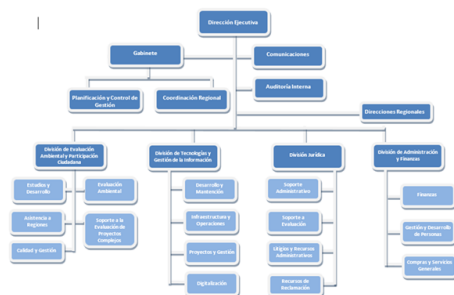
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Autoridades políticas y de gobierno: Comité de Ministros para la Sustentabilidad (11); 16 Intendentes; 16 Seremis de Medio Ambiente, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicaciones, Minería y Desarrollo Social.	393
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales : municipales 2.178 y 3.598 no municipales.	5.776

Nro.	Descripción	Cantidad
3	Usuarios del SEIA: Personas naturales 28.895 y Jurídicas 9.316. Dentro de los cuales se puede nombrar: Titulares personas jurídicas 6.607 y Titulares personas naturales 1.709, que han presentado proyectos en el e-SEIA.	38.211
4	Ciudadanía: Poblaciones localizadas en el área de influencia de los proyectos o actividades susceptibles de generar impacto ambiental 10.000 personas aproximadamente. Atención de público presencial o a través de página web 10.000 personas.	20.000
5	Organizaciones Sociales y ONG: 200 organizaciones de base que se presentan en actividades de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental o Declaraciones de Impacto Ambiental.	200

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



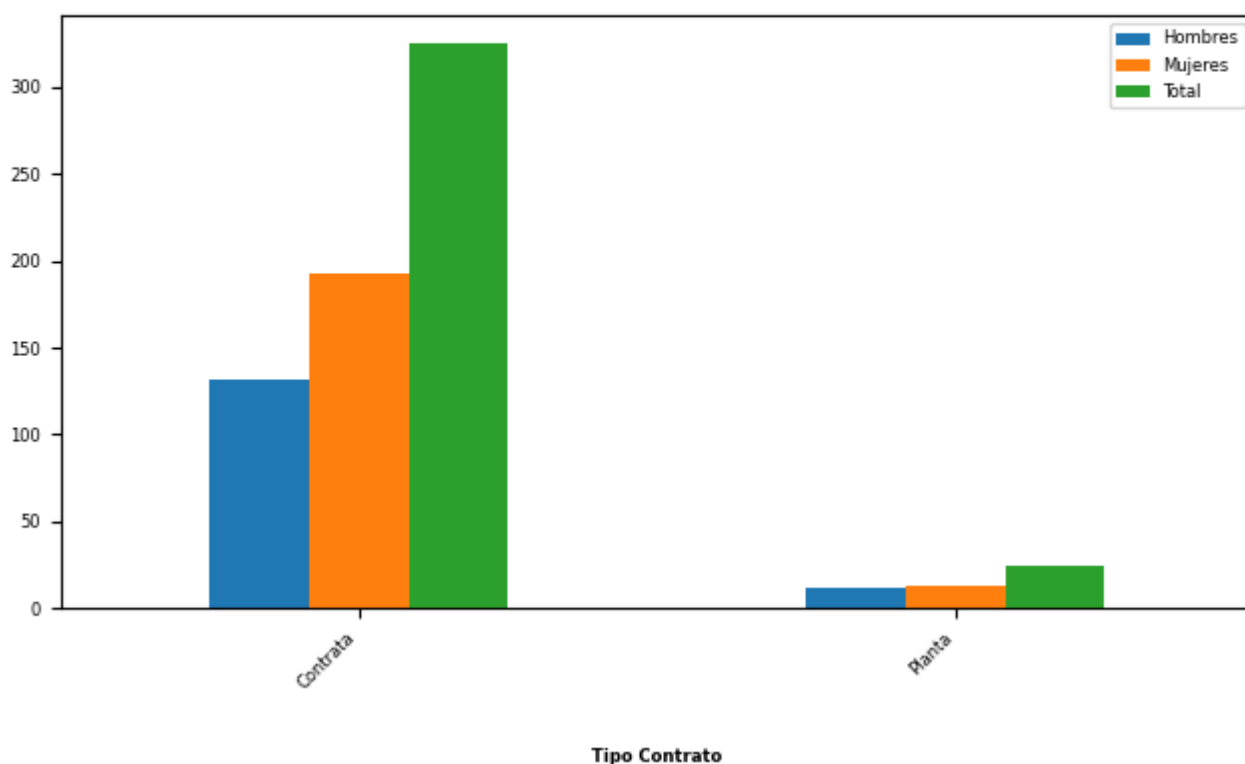
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Hernán Brücher Valenzuela
Jefa División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Paola Basaure Barros

Cargo	Nombre
Jefe División Tecnologías y Gestión de la Información	Hernán Joglar Espinosa
Jefe División Jurídica	Genoveva Razeto Cáceres
Jefa División Administración y Finanzas	Marcia Riveros Concha
Jefa de Gabinete	Andrea Gallyas Ortiz
Jefa Departamento de Comunicaciones	Andrea Gallyas Ortiz
Jefe Departamento de Auditoría Interna	José Manuel Lucero Ortega

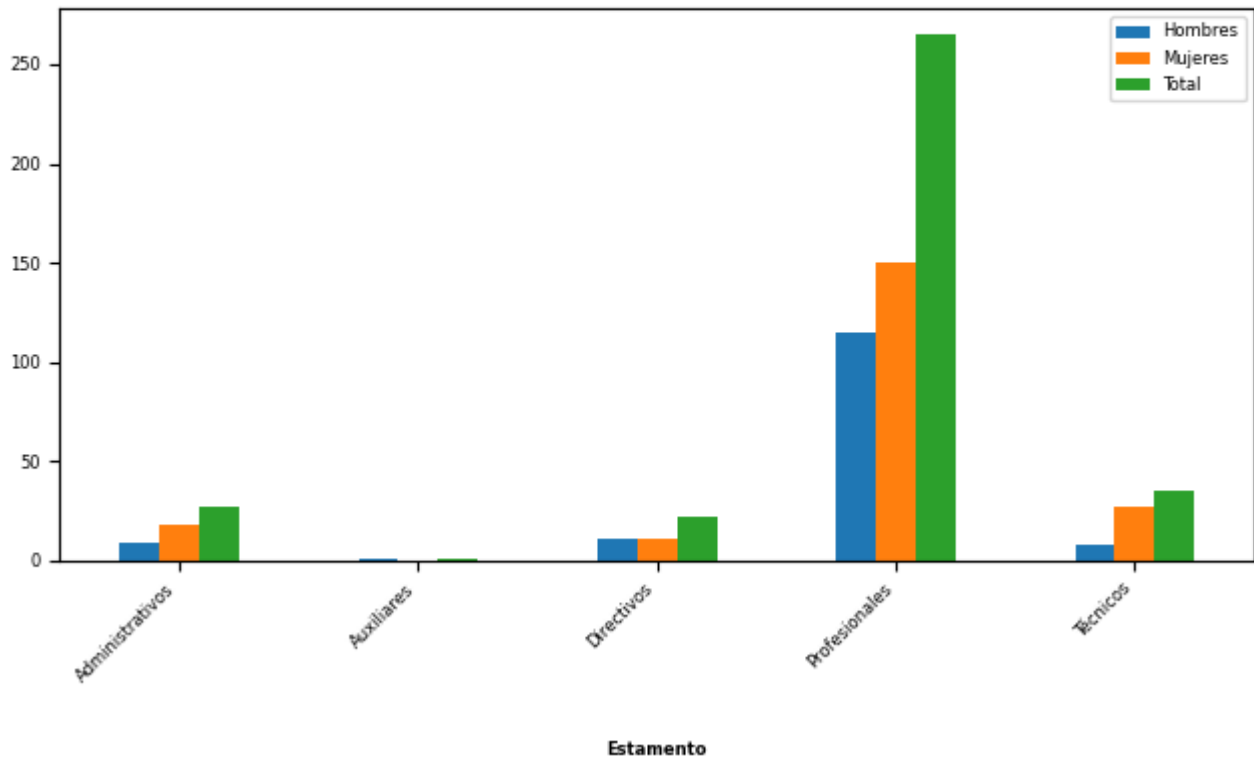
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



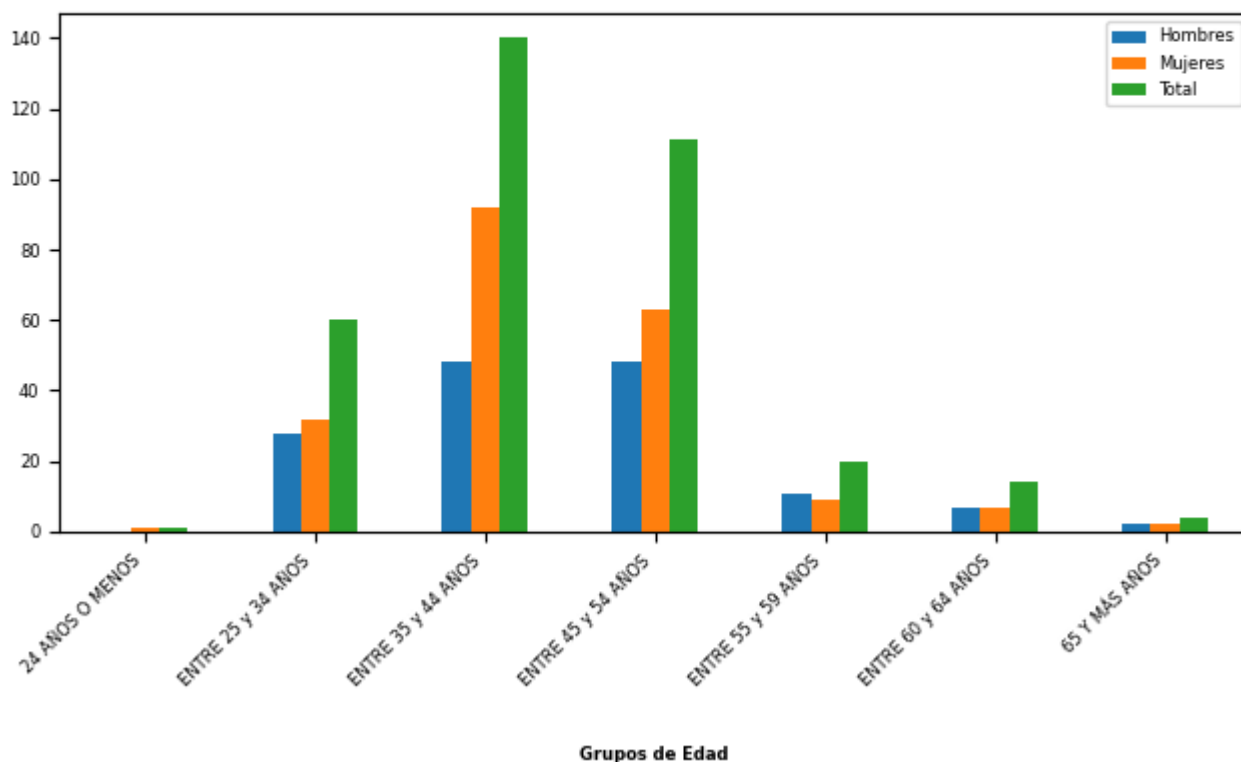
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrata	193	93,69	132	91,67	325	92,86
Planta	13	6,31	12	8,33	25	7,14
Total	206		144		350	
Porcentaje	58,86		41,14			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



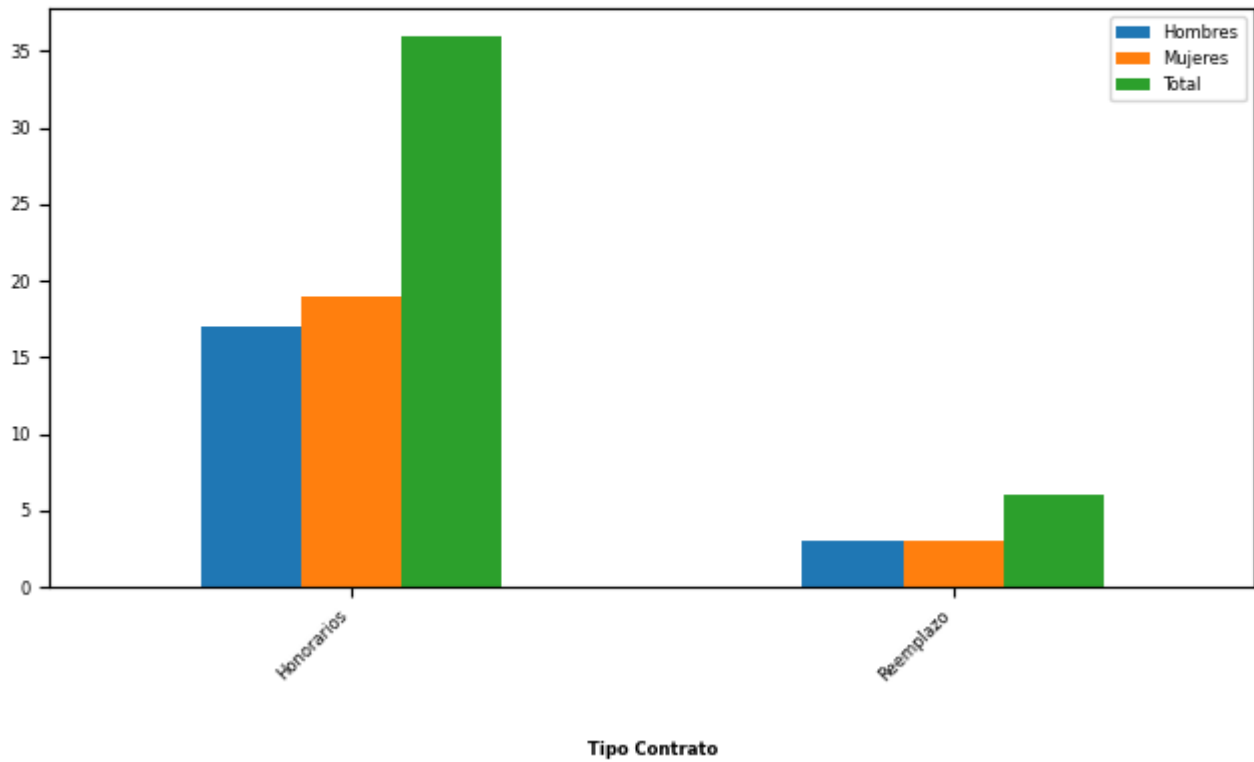
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	18	8,74	9	6,25	27	7,71
Auxiliares	0	0	1	0,69	1	0,29
Directivos	11	5,34	11	7,64	22	6,29
Profesionales	150	72,82	115	79,86	265	75,71
Técnicos	27	13,11	8	5,56	35	10,0
Total	206		144		350	
Porcentaje	58,86		41,14			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



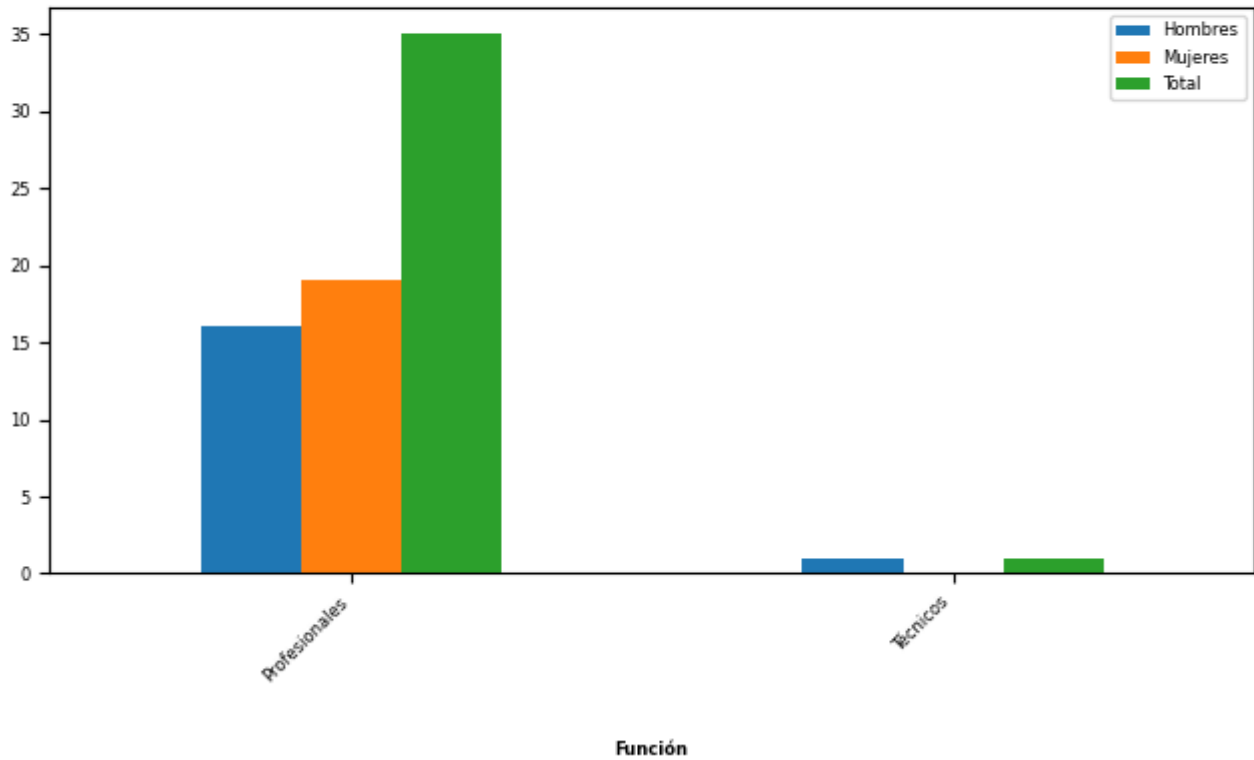
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	1	0,49	0	0	1	0,29
ENTRE 25 y 34 AÑOS	32	15,53	28	19,44	60	17,14
ENTRE 35 y 44 AÑOS	92	44,66	48	33,33	140	40,0
ENTRE 45 y 54 AÑOS	63	30,58	48	33,33	111	31,71
ENTRE 55 y 59 AÑOS	9	4,37	11	7,64	20	5,71
ENTRE 60 y 64 AÑOS	7	3,4	7	4,86	14	4,0
65 Y MÁS AÑOS	2	0,97	2	1,39	4	1,14
Total	206		144		350	
Porcentaje	58,86		41,14			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



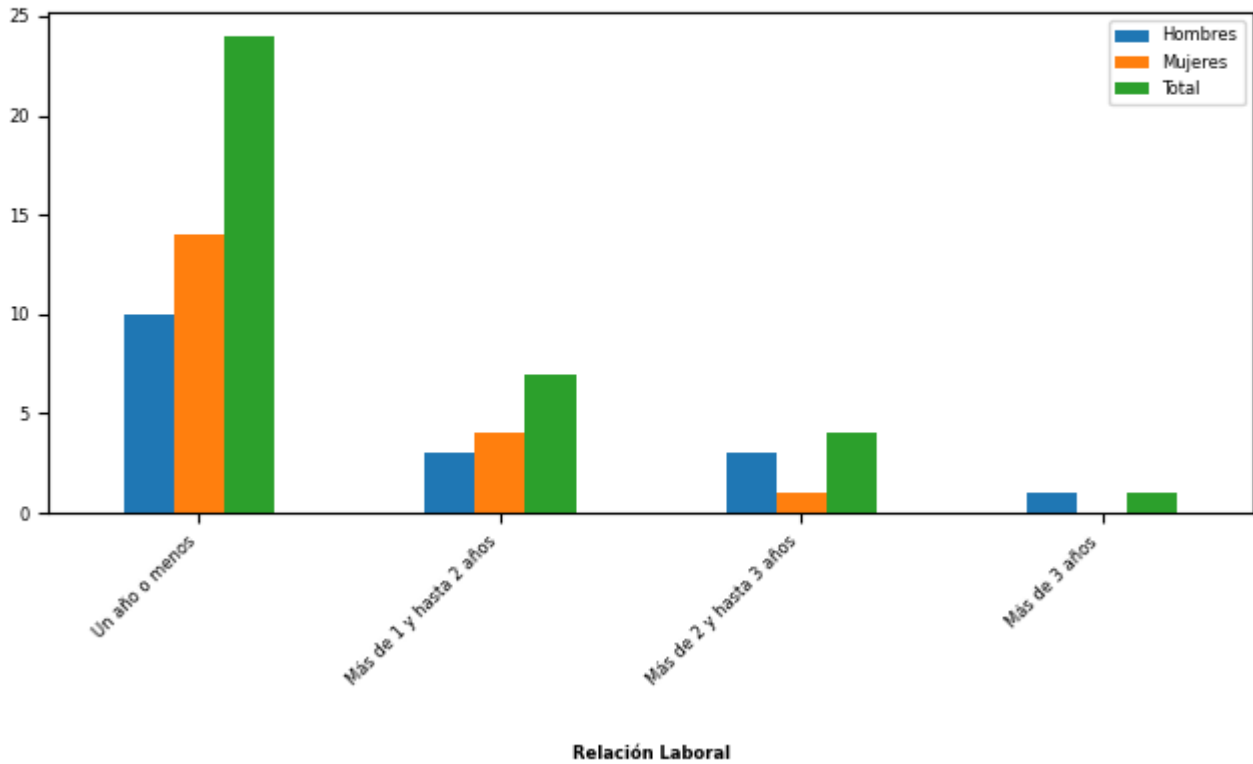
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	19	86,36	17	85,0	36	85,71
Reemplazo	3	13,64	3	15,0	6	14,29
Total	22		20		42	
Porcentaje	52,38		47,62			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Profesionales	19	100,0	16	94,12	35	97,22
Técnicos	0	0	1	5,88	1	2,78
Total	19		17		36	
Porcentaje	52,78		47,22			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	14	73,68	10	58,82	24	66,67
Más de 1 y hasta 2 años	4	21,05	3	17,65	7	19,44
Más de 2 y hasta 3 años	1	5,26	3	17,65	4	11,11
Más de 3 años	0	0	1	5,88	1	2,78
Total	19		17		36	
Porcentaje	52,78		47,22			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	16	17	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	27	5
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	80%	62%	0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	16	17	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	16	17	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	28	22	9
(b) Total dotación efectiva año t	329	350	350
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	8,51%	6,29%	2,57%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	2	2	1
Otros retiros voluntarios año t	5	18	8
Funcionarios retirados por otras causales año t	21	2	0

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	28	22	9

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	38	57	5
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	28	22	9
Porcentaje de recuperación (a/b)	135%	259%	55%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	18	24	25
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	27	63	1
(b) Total Contratos efectivos año t	311	326	325
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	8,68%	19,33%	0,31%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	308	322	289
(b) Total Dotación Efectiva año t	329	350	350
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	93,62%	92,00%	82,57%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	6.569	6.697	5.644
(b) Total de participantes capacitados año t	308	322	289
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	21,33	20,80	19,53

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	3	3	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	47	67	66
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b))	6,38%	4,48%	3,03%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	329	350	350
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	3.327	3.393	3.494
(b) Total Dotación Efectiva año t	329	350	350
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	10,11	9,69	9,98

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	2.065	1.729	1.288
(b) Total Dotación Efectiva año t	329	350	350
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	6,28	4,94	3,68

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	718	1.358	23
(b) Total Dotación Efectiva año t	329	350	350
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	2,18	3,88	0,07

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	10.356	9.384	2.825
(b) Total Dotación Efectiva año t	329	350	350
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	31,48	26,81	8,07

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	274	297	301
Lista 2	2	1	1
Lista 3	0	1	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	276	299	302
(b) Total Dotación Efectiva año t	329	350	350
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	83,89%	85,43%	86,29%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Si	Si	Si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Si	Si	Si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	7	4	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	27	5
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	35,00%	14,81%	80,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	7	4	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1		10	9
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)		40,00%	44,44%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	10	9	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1		10	9
Porcentaje (a/b)	%	90%	55%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	15.651.293	15.713.860	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	323.067	288.138	
APORTE FISCAL	15.220.310	15.290.388	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89	2.493	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	107.827	132.841	
GASTOS	15.929.698	15.706.647	
GASTOS EN PERSONAL	11.113.652	11.590.831	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.167.072	1.753.723	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	75.547	20.350	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.970.954	1.785.088	
INTEGROS AL FISCO	0	714	
OTROS GASTOS CORRIENTES	16.486	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	358.986	368.293	
SERVICIO DE LA DEUDA	227.001	187.648	
RESULTADO	-278.405	7.213	

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	14.910.922	15.556.793	15.713.860	-157.067	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	90.408	158.693	288.138	-129.445	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	87.716	156.001	286.297	-130.296	
	99		Otros	2.692	2.692	1.841	851	
9			APORTE FISCAL	14.820.514	15.394.606	15.290.388	104.218	
	01		Libre	14.820.514	15.394.606	15.290.388	104.218	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.494	2.493	1	
	03		Vehículos	0	2.494	2.493	1	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	1.000	132.841	-131.841	
	10		Ingresos por Percibir	0	1.000	132.841	-131.841	
			GASTOS	14.911.922	15.706.861	15.706.647	214	
21			GASTOS EN PERSONAL	10.582.254	11.590.860	11.590.831	29	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.964.268	1.753.733	1.753.723	10	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	20.351	20.350	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	20.351	20.350	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.979.937	1.785.089	1.785.088	1	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.979.937	1.785.089	1.785.088	1	
		200	Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental	1.268.761	1.235.423	1.235.423	0	
		300	Administración Sistema SEIA Electrónico	711.176	549.666	549.665	1	
25			INTEGROS AL FISCO	0	714	714	0	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	99		Otros Integros al Fisco	0	714	714	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	384.463	368.466	368.293	173	
	04		Mobiliario y Otros	11.711	5.711	5.660	51	
	05		Máquinas y Equipos	11.020	1.023	901	122	
	06		Equipos Informáticos	155.883	155.883	155.883	0	
	07		Programas Informáticos	205.849	205.849	205.849	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	187.648	187.648	0	
	07		Deuda Flotante	1.000	187.648	187.648	0	

c) Indicadores Financieros

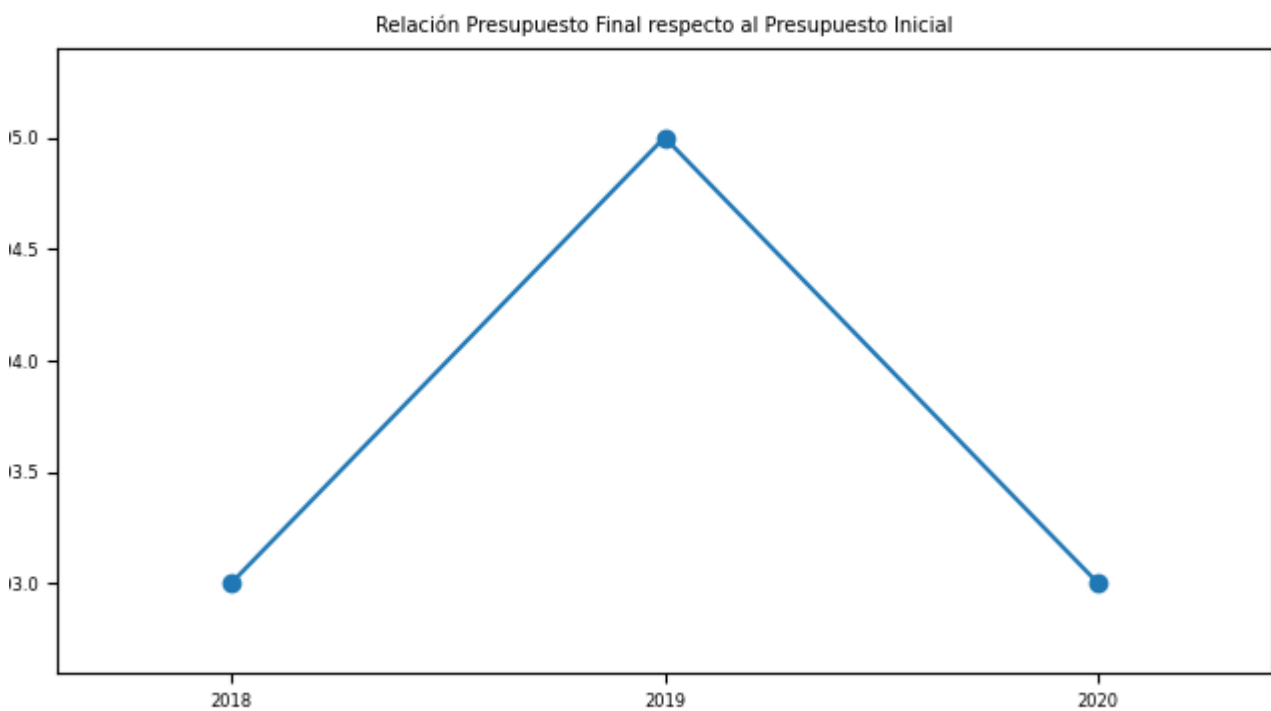
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
103,744	105,79	103,74

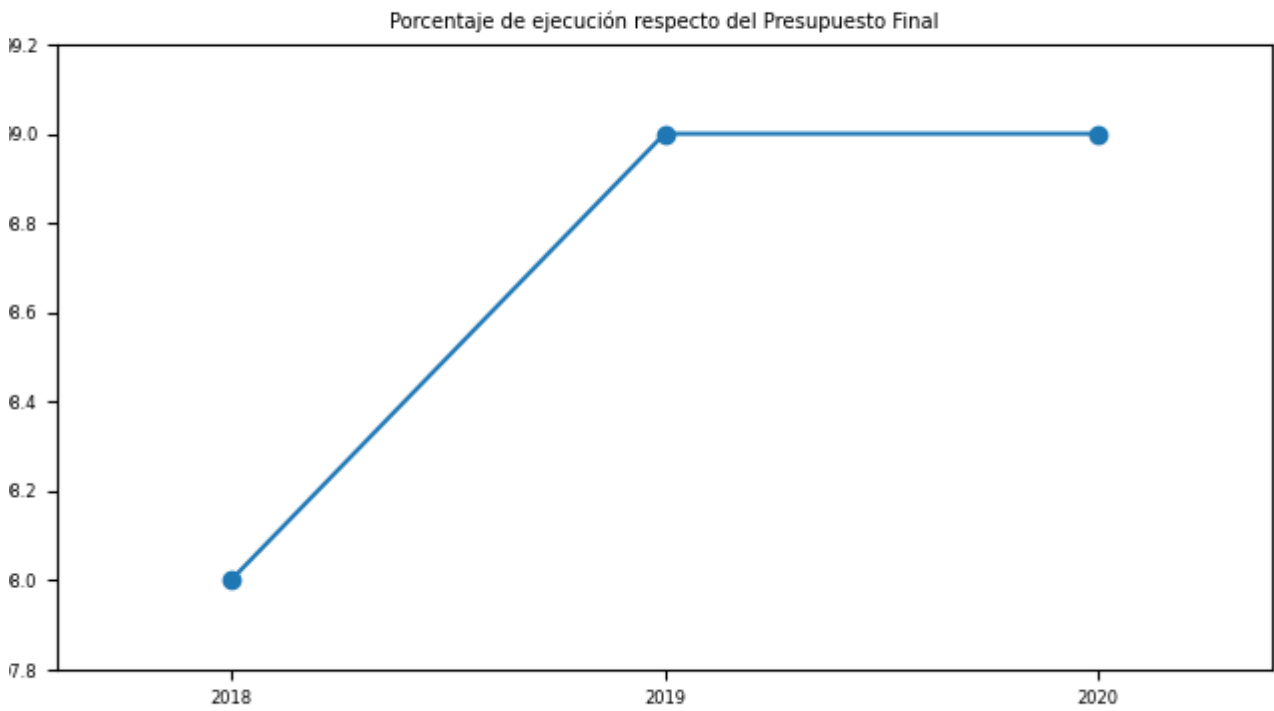


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
98,779	99,677	99,998



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental	163.079	73.678	73.678	
Administración de Procesos de Participación Ciudadana	172.151	37.870	37.870	
Elaboración de Guías y/o Lineamientos Técnicos	188.593	97.955	97.955	
Administración DEVAPAC	605.187	709.830	709.830	
Administración de Procesos de Consulta Indígena	113.651	56.870	56.870	
PAC Telématica	26.100	259.221	259.221	
Digitalización	18.643	17.158	17.158	
Gestión de Operaciones	164.063	43.943	43.943	
Desarrollo de Sistemas	234.040	188.506	188.506	
Plataforma Tecnológica	294.430	300.059	300.059	

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

No aplica

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 100,0%

Administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico

Porcentaje de disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico (e-SEIA) en el año t

Fórmula de cálculo: (Disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (e-SEIA en segundos) en el año t/Año t en segundos)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	99,96%	100,0%	99,96%	99,97%	99,1%	100,0%
Disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental e-SEIA en segundos) en el año t	31.521.809	31.534.739	31.524.962	31.611.965	31.337.798	
Año t en segundos	31.536.000	31.536.000	31.536.000	31.622.400	31.622.400	

Calificación Ambiental - Calificaciones Ambientales de Declaraciones de Impacto Ambiental

Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t} / \text{Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t}) * 100$

Variabes	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	87,0%	94,0%	96,0%	98,0%	90,0%	100,0%
N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t	311	358	436	413	410	
Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t	357	379	455	420	456	

Participación Ciudadana

Porcentaje de DIAs, con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de DIAs, con proceso de PAC, y EIAs con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre sus derechos y deberes ambientales dentro de los primero 10 y 20 días hábiles de iniciado el proceso de PAC} / N^{\circ} \text{ Total de DIAs y EIAs acogidos a tramitación con proceso de PAC en año t}) * 100$

Variabes	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	97,5%	100,0%
N° de DIAs, con proceso de PAC, y EIAs con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre sus derechos y deberes ambientales dentro de los primero 10 y 20 días hábiles de iniciado el proceso de PAC	68	73	78	81	78	
N° Total de DIAs y EIAs acogidos a tramitación con proceso de PAC en año t	68	73	78	81	80	

Calificación Ambiental

Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t

Fórmula de cálculo: (Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	67,6%	98,04%	95,57%	95,37%	76,01%	100,0%
Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles	1.444	2.155	2.591	2.845	2.155	
Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t	2.136	2.198	2.711	2.983	2.835	

Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental así como consultores, titulares y/o proponentes de proyectos

Porcentaje de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental (OAECA), Titulares y/o Consultores.

Fórmula de cálculo: (N° de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental (OAECA), Titulares y/o Consultores en el año t/Total de capacitaciones planificadas para las (OAECA) en el año t, Titulares y/o Consultores.)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
N° de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAECA), Titulares y/o Consultores en el año t	70	74	79	79	79	
Total de capacitaciones planificadas para las OAECA) en el año t, Titulares y/o Consultores.	70	74	79	79	79	

Calificación Ambiental - Calificaciones ambientales de Estudios de Impacto Ambiental

Porcentaje anual de Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) calificados a lo

más en 170 días hábiles durante el año de gestión.

Fórmula de cálculo: (N° de EIAs calificados en a lo más 170 días hábiles durante el año t/ Total de EIAs calificados en el año t)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	37,04%	50,0%	65,0%	81,82%	47,06%	100,0%
N° de EIAs calificados en a lo más 170 días hábiles durante el año t	10	16	13	18	16	
Total de EIAs calificados en el año t	27	32	20	22	34	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Rediseñar el Fondo de Protección Ambiental	En Proceso

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas
(2019-2020)**

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Partida Presupuestaria	25
Servicio	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	Capitulo Presupuestario	2
Dotación	350		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	47	47,0
2.- Eficiencia Institucional	3	33	33,0
3.- Calidad de Servicio	3	20	19,5
Total	9	100	99,5

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					47%	47,0%
1	Porcentaje de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental (OAECA), Titulares y/o Consultores.	100,00 %	100.00 % (79.00 / 79.00)*100	100.00 %	22	22,0
2	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t	90 %	98.00 % (413 /420)*100	108.89 %	15	15,0
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 /5)*100	100.00 %	10	10,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					33%	33,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	90.35 % (2122016.00 / 2348731.00)*100	Cumple	20	20,0
5	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	15,00 %	13.04 % (2048803.00 / 15706647.00)*100	115.03 %	5	5,0
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	53.21 kWh/m2 384306.31 / 7222.00	Cumple	8	8,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					20%	19,5%
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	97.22 % (35.00 / 36.00)*100	Cumple	10	10,0
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	66,67 %	66.67 % (4.00 / 6.00)*100	100.00 %	5	5,0
9	Tiempo promedio de trámites finalizados	305,00 días	261.10 días 109664.00 / 420.00	116.81 % Descuento por informar con error	5	4,5
Porcentaje de Cumplimiento Global					99,5%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

En el indicador de Tiempo Promedio de Trámites Finalizados, el Servicio cometió un error en el cálculo en la sumatoria de días de tramitación de las Evaluaciones de Declaración de Impacto Ambiental finalizadas en el año 2020 (numerador), por haber ingresado manualmente un documento, que sumó, equivocadamente, 7 días al cómputo de plazo de tramitación en uno de los 420 trámites informados. De dicho modo, al reconocer este error, recalculó el numerador de 109.671 a 109.664. Esta modificación no impactó el resultado del indicador que se mantuvo en 261,1 días promedio de tramitación, con un sobrecumplimiento de 116,8%. Debido a ello, se aplicó descuento por error de Omisión y Exactitud, por lo que el Servicio obtuvo 4,5% del 5% de la ponderación asignada, descontándose un 0,5% al cumplimiento global, lo que le permitió lograr un 99,5%.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	43,0	6,0	96,9	8,0
2020	División de Tecnologías y Gestión de la Información	24,0	8,0	100,0	8,0
2020	División Jurídica	28,0	6,0	100,0	8,0
2020	División de Administración y Finanzas	34,0	8,0	100,0	8,0
2020	Dirección Ejecutiva	21,0	5,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Arica y Parinacota	8,0	7,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Tarapacá	10,0	6,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Antofagasta	14,0	6,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Atacama	16,0	8,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Coquimbo	12,0	6,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Valparaíso	17,0	6,0	98,3	8,0
2020	Dirección Regional de la Región Metropolitana	28,0	8,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	9,0	8,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional del Maule	10,0	8,0	100,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	Dirección Regional de Ñuble	6,0	7,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Biobío	17,0	7,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de la Araucanía	13,0	7,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Los Ríos	11,0	8,0	95,5	8,0
2020	Dirección Regional de Los Lagos	14,0	7,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Aysén	11,0	7,0	100,0	8,0
2020	Dirección Regional de Magallanes	10,0	8,0	100,0	8,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	Se realizó un análisis respecto de la perspectiva de género de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas del SEA para realizar los ajustes que permitieran verificar que nuestra política responde a los estándares en la materia. Lo que posteriormente se tradujo en una modificación a la política de gestión y desarrollo de las personas.
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	El Servicio de Evaluación Ambiental, implemento el procedimiento el año 2020, contando con un plan de prevención, un plan de monitoreo y una evaluación final.
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	El Servicio Capacitó a 14 personas de manera online, en materias de género nivel avanzado aplicado al quehacer del servicio.
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	El Servicio entrego, datos de 12 sistemas de información digitales y estadísticas de información asociadas a personas desagregadas por sexo en el año 2020.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
12714-12	Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	fortalecer el SEIA, aumentando el componente técnico en la evaluación de los proyectos y agilizando sus procesos para fortalecer el desarrollo sustentable de Chile.	2019-06-18	Primer trámite Constitucional en estudio en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados	

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

No aplica